

**EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DISEÑADAS EN
JUVENTUD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO-
CAUCA 2012-2019**



Beatriz Lorena Charo Sánchez

Código: 103116011159

Universidad del Cauca
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Programa de Ciencia política
Popayán
2022

**EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DISEÑADAS EN
JUVENTUD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO-
CAUCA 2012-2019**

Beatriz Lorena Charo Sánchez

Trabajo de grado
Para optar por el título de politóloga

Director: Jhon Alexander Castillo

Universidad del Cauca
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Programa de Ciencia política
Popayán
2022

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO 1

JURADO 2

DIRECTOR

Universidad del Cauca
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Programa de Ciencia política
Popayán
2022

Tabla de contenido

Introducción.....	8
Capítulo 1: Conceptualización y caracterización de los planes de desarrollo (2012-2019) Cajibío-Cauca.....	14
1.1 Aproximación conceptual para el desarrollo de una evaluación de resultados en planes de desarrollo (2012-2019).....	15
1.2 Legislación colombiana de juventud: un análisis general y contextual de las políticas de juventud en el país.....	21
1.3 Estrategias de planes de desarrollo a nivel departamental y municipal de (2012-2015) Y (2016-2019).....	27
Capítulo 2: Acciones y resultados de los planes de desarrollo municipales en Cajibío (2012-2015) (2016-2019).....	37
2.1. Contextualización a nivel nacional, departamental y municipal en el tema socioeconómico de Jóvenes (2012-2019)	37
2.1.1. Sector Educación.....	39
2.1.2 Sector Salud.....	43
2.1.3 Sector productivo.....	43
2.1.4 Sector Laboral	45
2.2. Acciones realizadas por los planes de desarrollo municipales de Héctor Guzmán (2012-2015) y Luis Helmer Vivas (2012-2019) en el tema socioeconómico de juventud.....	46
2.2.1 Resultados de las estrategias y acciones para la juventud en materia socioeconómico del plan de desarrollo “Cajibío propósito de todos” (2012-2015)	50
2.2.2 Resultados de las estrategias y acciones para la juventud en materia socioeconómico del plan de desarrollo “Gestión y resultados nuestros mejores aliados” (2016-2019).....	51
3. Retos y dificultades en las administraciones municipales en la ejecución de acciones de los Planes de Desarrollo 2012-2019.	55

Capítulo 3: Efectos generados por las estrategias diseñadas en juventud en materia socioeconómica (salud, educación, laboral y productivo) en las dos administraciones en el municipio de Cajibío-Cauca de los períodos (2012-2015) (2016-2019).....	59
3.1 Retos y falencias de las administraciones en las acciones realizadas para la juventud en materia socioeconómica 2012-2019.....	60
3.1.1 Diferenciación del relacionamiento de la Administración municipal con lo rural y urbano de Cajibío.	60
3.1.2 Reconocimiento limitado de los jóvenes organizados	63
3.1.3 Limitación de los programas de salud en el municipio de Cajibío	62
3.1.4 Falta de reconocimiento Estatal en el sector laboral y productivo.....	64
3.2 Impactos positivos y negativos de la estrategias y acciones en juventud en materia socioeconómica de los planes de desarrollo municipales en 2012-2019	66
3.3 Propuestas de la juventud en materia socioeconómico en el municipio de Cajibío, para las nuevas administraciones.....	71
Conclusiones.....	76
Referencias.....	80

Lista de Tablas

Tabla 1 Transformaciones de la legislación colombiana de juventud (1997-2018).....	21
Tabla 2 Estrategias y actividades desarrolladas por el Viceministerio de Juventud en el periodo comprendido entre los años 1998 – 2000.....	24
Tabla 3 Componente de juventud y desarrollo humano integral en los planes de desarrollo departamentales (2012-2019).....	27
Tabla 4 Estrategias y acciones de los planes de desarrollo municipal para la juventud (2012-2019).....	29
Tabla 5 Tabla 5. Cuadro comparativo de los dos planes de desarrollo en los componentes educativo, salud, productivo y laboral.....	31
Tabla 6 Comparativo de la dimensión socioeconómica- acciones PDM de “Cajibío para todos” 2012- 2015 – PDM “Gestión y resultados nuestros mejores aliados” 2016-2019.....	44
Tabla 7 Impacto de las dos administraciones (2012-2015) (2016-2019)	66

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Enfoques de la Ley 1622 de 2013 en concordancia con los planes de desarrollo departamentales (2012-2019).....	28
Ilustración 2 Población Joven por área geográfica en Cajibío (2018 – 2019).....	37
Ilustración 3 Población Joven por sexo en Cajibío (2018 – 2019).....	38
Ilustración 4 Dinero invertido por beneficiario 2012- 2015.....	44

INTRODUCCIÓN

El municipio de Cajibío se encuentra ubicado al norte del Cauca entre las cordilleras occidental y central, a una distancia de 28 km de Popayán, la cabecera municipal del departamento. Según el censo nacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2015 contaba con un total de 37522 habitantes, quienes representaban el 2,7% de la población, de los cuales el 4.5% se encontraban ubicados en la cabecera del municipio y el 95.4% restante en el sector rural. De esta manera, Cajibío se inserta en la economía local y regional a través del sector agropecuario, mismo que predomina con el 93%, seguido por el sector de industria y manufacturero con el 3%, en menor medida el financiero con 1.9%, el sector inmobiliario y comercio con 1%, así como la importancia de los sistemas forestales de Smurfit Kappa – Cartón de Colombia con alrededor de 2.700 hectáreas plantadas en eucaliptos y pinos (Departamento Nacional de Estadística [DANE], 2015). Cabe resaltar que con el acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante el Acuerdo Final) y el decreto ley 893 de 2017, el municipio de Cajibío se cataloga como PDET, en los que se implementarán los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

En relación con los datos ya mencionados, se contrasta los sectores jaloneadores de la economía Cajibiana con las brechas existentes a las que la juventud se enfrenta en materia de oportunidades y fortalecimiento de capacidades, ejemplificando entre otras el difícil acceso al trabajo formal. Para el año (2004) según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) municipal se identificó como una causante de la emigración juvenil, la intención de insertarse a la educación superior y/o al campo laboral, que además obedecía a la necesidad de aportar ingresos a su unidad familiar, de esta manera el PBOT expone:

Emigran a otras concentraciones urbanas de Popayán, Cali y regiones productivas como la zona cafetera, haciendo que muchos de ellos se ocupen en diferentes oficios como jornaleros, empleados en el comercio, el servicio doméstico; asociado a estas causas de abandono de las regiones se complementa los traslados forzosos por la presencia de grupos al margen de la ley, por la incertidumbre de estar en una zona que no ofrece garantías de seguridad para sus habitantes, también junta a estas situaciones se asocia la falta de oportunidades de empleo en sus región, la falta de ingresos y excedentes por la baja productividad de las tierras que permitan mejorar las condiciones del núcleo familiar y La crisis económica generalizada del sector agropecuario (Pág. 40).

En consecuencia, según los datos del censo nacional del DANE para el 2015, de los 6.535 jóvenes del municipio, solo el 12,41% se encontraban trabajando formalmente, es decir solo 79 personas de 18 a 28 años lograban cotizar para esta temporalidad. Representando un índice total de desempleo del 49.60 % (DANE, 2015). Como factor individual, la educación es uno de los más importante contribuyendo a fortalecer las oportunidades de los y las jóvenes. Durante los años 2012 – 2019 el sector educativo en el municipio de Cajibío contemplaba una cobertura educativa de población atendida en 15 Instituciones Educativas (IE) y 13 Centros Educativos. Desde el año 2013 se incrementaron las matrículas en un 7,4%, entre 2012- 2015 la tasa de matrícula se posicionó en 32,25% durante este período (Alcaldía municipal de Cajibío, 2016). En cuanto al 2016 -2019 la capacidad educativa instalada en el municipio se encontraba subutilizada de acuerdo con las estadísticas presentadas por el Ministerio de Educación con una cobertura correspondiente al 88.27%, pero solo se está empleando el 73.73%; una cifra que permite observar la necesidad de aplicar estrategias que faciliten el acceso de un mayor número de estudiantes a las aulas, es decir, se amplíe la cobertura educativa ofrecida, optimizando el alcance del sector educativo (Alcaldía municipal de Cajibío, 2020).

En cuanto al sector salud, este grupo poblacional requiere una atención especial debido a su mismo rango de edad, donde prime la información y servicios disponibles para los jóvenes en la búsqueda de abarcar y/o abordar temas relacionados a la salud sexual y reproductiva, y para protegerlos de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica [OIJ], 2019). En el municipio, durante el 2012-2015, en este sector a nivel general el 1,7% de la población está dentro del régimen contributivo, el 89,2% bajo el régimen subsidiado y el 8,9% pertenece a la población pobre no afiliada, por otra parte, en cuanto a los temas de ETS que son presentan en la juventud, se reporta en el municipio 0,1% de VIH, SIDA, durante este periodo (Alcaldía municipal de Cajibío, 2016). En el período de 2016-2019, según el Ministerio de Salud y protección social (2018), el 96.52% de la población se encuentra afiliada a un régimen especial de salud, el 2.87% al régimen y contributivo y solo el 0.62% al régimen subsidiado. Claramente las ESE tienen a cargo la protección de la salud de la población Cajibiana (Alcaldía municipal de Cajibío, 2020).

En materia socioeconómica teniendo en cuenta la respuesta institucional de las dos últimas administraciones como estrategias y acciones establecidas en los planes de desarrollo, el proyecto

de investigación indaga sobre **¿Cuáles han sido los resultados de las estrategias y acciones diseñadas en juventud en materia socioeconómica (salud, educación, laboral y productivo) en las dos administraciones en el municipio de Cajibío-Cauca de los períodos 2012-2015 y 2016-2019?** con el fin de evaluar los resultados de las estrategias y acciones en materia socioeconómica para los jóvenes del municipio como respuesta institucional en las administraciones de Héctor Guzmán (2012-2015) y Luis Helmer Vivas (2016-2019).

La hipótesis para la investigación determina que los planes desarrollo 2012-2019 propuestos por las dos administraciones no han priorizado, ni han dado cumplimiento a las estrategias y acciones que logren disminuir o solucionar las necesidades de la juventud a nivel socioeconómico (salud, educativo, laboral y productivo) debido a la falta de un diagnóstico representativo. Otro factor considerable es que esta población ha tenido poca atención institucional. En cuanto el sector educativo, la priorización de este grupo poblacional, se focaliza en y durante la formación secundaria, como escaso alcance a niveles de educación superior. Por el sector salud, los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), en la población juvenil solo se han enfocado en programas de intervención sobre temáticas relacionadas a la salud sexual y reproductiva, sin mayor alcance sobre controles de salud para los jóvenes a nivel general. Finalmente, en el sector laboral y productivo, las administraciones no han propuesto estrategias y acciones, que logren vincular al mercado laboral a la juventud en el municipio e igualmente en el sector productivo, con la casi nula garantizado condiciones para desarrollar proyectos productivos.

Por ende, es relevante para la ciencia política evaluar los resultados de las estrategias y acciones diseñadas en juventud en materia socioeconómica en el municipio de Cajibío por las dos administraciones 2012-2015 y 2016-2019, ya que muchos de los planes, programas y proyectos estatales y de gobierno se proponen llegar a las diferentes colectividades y ciudadanía para facilitar los procesos de inclusión y desarrollo sostenible, a partir del rol y la respuesta que cumplen las instituciones y el Estado en el territorio; por ende la evaluación es necesario para examinar el alcance institucional en el cumplimiento de los resultados en las estrategias y acciones propuestas en este caso para la juventud, por medio de acciones concretas, con un fin de interés colectivo, que permita la generación de oportunidades y nuevas alternativas para mejorar las condiciones de vida, la posibilidad de vincular proyectos de vida individuales a proyectos colectivos, pues para muchos jóvenes estos mecanismos representan oportunidades de crecimiento, construcción y generación de

colectividades, procesos sociales y comunidades más colectivas (Registraduría Nacional de Colombia, 2020)

Asimismo, es pertinente para la Ciencia Política evaluar los resultados de las estrategias y acciones diseñadas en la juventud del municipio de Cajibío por parte de las dos administraciones, a través del enfoque neo institucional de la ciencia política, puesto que “en este enfoque, la investigación de los fenómenos políticos parte de las instituciones, como rasgo estructural de la sociedad, o de la forma de gobierno” (Losada y Casas, 2010, p.30). Por lo tanto, el enfoque permite el análisis de respuesta institucional y la forma de gobierno en la toma de decisiones frente a las necesidades socioeconómicas de los jóvenes teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento en los resultados de las estrategias y acciones de las instituciones como ente gubernamental. Por medio de los planes de desarrollo de las administraciones, enfocadas en el reconocimiento de este grupo poblacional como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo.

En relación con la producción académica congruente con el estudio socioeconómico de juventud, se encontraron diferentes trabajos académicos, informes, libros, artículos, programas y proyectos, enfocados al concepto de juventud e instituciones, la interacción social a partir de un enfoque neo institucional, entendido desde un proceso de institucionalización por medio de políticas y normas como accionar y respuesta de éstas que involucren y benefician a esta población, pues son un actor social. (Hernandez,2015). Por consiguiente, es importante la percepción con base al marco normativo internacional, nacional, departamental y local, agrupando este trabajo en cuatro categorías este trabajo: juventud, desarrollo socioeconómico en jóvenes, instituciones y evaluación de resultados.

La recopilación de bibliografía para el desarrollo de la investigación recoge autores como Sandro Ventura (2001) con su texto “Contra juventud ensayos sobre juventud y participación política”, “La sociología como desfeticización de la realidad” de Agnes Helle (1991), “La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud” de Mario Margulis (2002), “Aproximación a las realidades de las personas jóvenes en Iberoamérica y al tema de juventud en la región” en Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (2015), “Pandillas juveniles en Colombia: aproximaciones conceptuales, expresiones urbanas y posibilidades de intervención” del Ministerio de justicia y el derecho (2017), quienes discuten frente al concepto de juventud en relación con la política, económica y sociedad.

Autores como Rodrigo Losada y Andrés Casas (2009) con “Enfoques para el análisis político, historia, epistemología y perspectivas de la Ciencia Política”, Douglass North (1990^a) “Institutions, institutional change and economic performance”, Guy Peters (1999) “Institutional theory in political science -The new institutionalism”, realizan un análisis de las instituciones y de la teoría del nuevo institucionalismo.

Autores e informes del Departamento Nacional de Planeación (2012) “Guía para la Evaluación de Políticas Públicas Serie de Guías Metodológicas Sinergia”, Leonardo Solarte (2003) “La evaluación social en el Estado Liberal”, Ministerio de Justicia y de Derecho (2017) “Pandillas juveniles en Colombia: aproximaciones conceptuales, expresiones urbanas y posibilidades de intervención” hablan de la evaluación de políticas públicas que logran en caminar también la evaluación de planes y programas.

Ahora bien, la siguiente investigación se divide en tres capítulos, empezando con un primer capítulo donde se realiza una conceptualización y caracterización de los planes de desarrollo (2012-2019) Cajibío-Cauca, considerando la normatividad y su caracterización a partir del enfoque cualitativo con la técnica de revisión y análisis documental, en páginas institucionales de la alcaldía, gobernación, entre otros; en el segundo, las acciones y resultados de los planes de desarrollo (2012-2019), se utilizó el método mixto, cuantitativo y cualitativo, en un estudio sobre las diferentes acciones diseñadas para la población joven municipal durante los dos periodos de gobierno de Héctor Guzmán (2012- 2015) y Luis Helmer Vivas (2016- 2019), a partir de la técnica de revisión documental y análisis de datos agregados, se investigó principalmente en el archivo de cada secretaria en los empalmes y resultados anuales por cada administración, además se recurrió a páginas institucionales como el Sistema de información geográfica para la planeación y el ordenamiento territorial (SIGOT), DANE, entre otras; por medio de entrevistas semiestructuradas a funcionarios de las secretarías de educación, agropecuario, gobierno y salud, que estuvieron en cada administración.

En el tercer capítulo, en los efectos generados por las estrategias en juventud en materia socioeconómica (salud, educación, laboral y productivo) en las dos administraciones. Se utilizó el método cualitativo con la técnica de análisis documental y entrevistas semiestructuradas realizadas a jóvenes con perfil escogido, teniendo en cuenta las estadísticas del DANE (2020) sobre el enfoque étnico en la población del municipio de Cajibío, por lo tanto, se focalizó a juventud

afrodescendientes, indígenas, campesinos, líderes, personeros estudiantiles durante el 2012-2019, consejeros de juventud y jóvenes pertenecientes a la plataforma juvenil.

CAPÍTULO 1: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO (2012-2019) CAJIBÍO-CAUCA

Este capítulo busca conceptualizar y caracterizar los planes de desarrollo de las dos administraciones en el municipio de Cajibío-Cauca en el periodo de 2012-2019 a partir de la conceptualización, la normatividad y la caracterización desde lo nacional, lo departamental y lo municipal. Se propuso una metodología cualitativa, a partir de la revisión y el análisis documental, cuyas fuentes utilizadas se centraron en digital y archivo, donde se seleccionaron libros, artículos y revistas de diferentes autores, documentos todos seleccionados y sistematizados siguiendo el debido rigor científico que requiere el presente trabajo de investigación, consultando fuentes idóneas obtenidas principalmente en la web, para hacer una discusión conceptual, además examinar la normatividad en la población juventud a nivel nacional, departamental y municipal y finalmente la revisión minuciosa de los planes desarrollo de cada uno de los antes mencionados, con el fin de obtener los resultados esperados.

El apartado se compone de tres subtítulos; primero se desarrollará la conceptualización sobre institución, administración pública, plan de desarrollo, evaluación de resultados, juventud y desarrollo socioeconómico, ya que son necesarios para abordar la evaluación de resultados de estos planes de desarrollo en las estrategias y acciones para la juventud en el tema socioeconómico. Todo con el fin de contextualizar y discutir las perspectivas de diferentes autores permitiendo identificar factores comunes y unificar el análisis en una discusión global de estos conceptos para establecer un mecanismo operativo para el desarrollo del trabajo de investigación.

También se abordará la legislación colombiana en materia de juventud como alcance normativo, para conocer la trayectoria histórica y la importancia que se le ha dado a esta población y a partir de esta, cuáles estrategias y acciones han sido desarrolladas a nivel nacional, departamental y municipal que garanticen los derechos y la protección a los jóvenes en Colombia a nivel socioeconómico. Por otro lado, se hará una resonancia de cada uno de los planes de desarrollo, con un análisis desde los enfoques de cada uno y la relación con las estrategias y acciones desarrolladas especialmente en la juventud enfocados en el tema socioeconómico. Estos planes fueron propuestos por las administraciones de los ex alcaldes de Cajibío Héctor Guzmán en el periodo de (2012-2015) y Luis Helmer Vivas de (2016-2019).

1.1 Aproximación conceptual para el desarrollo de una evaluación de resultados en planes de desarrollo (2012-2019)

Para abordar la discusión, como primera medida se hace necesario comprender el concepto de *instituciones*, por ser el más amplio y fundamental dentro de este acápite; por ende, las *instituciones* son estructuras que revisten gran importancia en el seno de una de una sociedad, pues ellas constituyen y organizan la vida social de una población (Universidad de la Plata, 2014). Estas instituciones tienen funciones específicas para el desarrollo de las personas, de esa manera lo expresa Román (2011), cuando afirma que poseen la función de estructurar las interacciones sociales a partir de reglas formales, por ejemplo, los contratos; e informales, como las convenciones sociales y la costumbre.

Por lo tanto, la institución operacionaliza el estudio de fenómenos sociales desde una estructura de poder, para tomar decisiones y ejecutar algunas acciones a partir de esas instituciones, ya sean formales o informales, que funcionan como un sistema de reglas sociales establecidas. Vale la pena señalar que para los teóricos de la corriente política las instituciones se caracterizan también como un fenómeno estructural de la sociedad, en cuanto trascienden y logran establecer ciertos comportamientos en los individuos, ya sea en organismos formales de un gobierno o normas, convenciones sociales o morales (Hernández, 2015). En referencia a las formas como las instituciones construyen unos comportamientos y unas formas de pensar entre los individuos, se van adquiriendo con el tiempo de generación en generación, como es la estructura familiar, que actúan de cierta forma sobre los hábitos de pensamiento y acción de los individuos que puede ser duradero.

Hodgson (2011) señala que los individuos de una sociedad “son los principales actores para que las instituciones existan” (Hodgson, 2011, p. 3), con las que constantemente estamos pensando, creyendo y actuando. North (1990) define una institución como “las reglas de juego en una sociedad, las cuales existen para tomar decisiones o para llevarlas a cabo” que deben estar en consonancia con las instituciones formales o informales, de acuerdo con los fenómenos estructurales en las que se desarrolla y el contexto que se pretende llevar a cabo. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2012, p. 184). Por ello para la continuidad de este proyecto, se utilizó la categoría de instituciones, ya que, para hablar de planes de desarrollo, debe en principio existir una institución pues es desde

ahí donde se toman decisiones y acciones por una administración para la realización de planes y las políticas públicas, con el fin de obtener el bienestar y desarrollo de cualquier grupo poblacional.

Ahora bien, para entender cómo esas instituciones administran o toman decisiones, Aristizábal (2013) define la *administración* como un proceso eficiente en cuanto al uso de la planificación, la organización, ejecución y el control de los recursos, con el fin de alcanzar los objetivos de una institución. La administración, bien sea de una empresa, una institución, un país, un departamento o municipio, depende del avance de su desarrollo en cuanto al manejo de sus recursos, como resultado del proceso de planificación en lo administrativo. Para aterrizar este concepto e ir con la intención del proyecto se define a la *administración pública* como el conglomerado de actividades que sustenta y se encarga de desarrollar las políticas y programas de los gobiernos en su globalidad (Gómez Díaz de León, 2000).

Por su parte, Hernández (2016) hace una definición de administración pública, y la explica “como actividad del Estado, que tiene por objeto a la sociedad, para la cual labora en su perpetuación y desarrollo, por ende, tiene su existencia, su legitimidad y justificación en la perpetuación y desenvolvimiento de la sociedad” (p.28). Lo anterior, entiende a la administración pública, en la gestión de recursos, planeación, organización y dirección de las acciones de cada gobierno, que tiene como finalidad que el país y la comunidad tengan un desarrollo eficaz. Es entonces primordial que el Estado y los ciudadanos conozcan el objetivo de la administración pública.

Este concepto permite y de acuerdo con lo anterior que dentro de la institución existe una administración en este caso pública que planifica, crea y desarrolla planes, programas, políticas en pro de una comunidad o de unos individuos en este caso ciudadanos dentro del territorio, por ende, se crean *los planes de desarrollo* son documentos que brindan guías estratégicas para las políticas públicas y son instrumentos legales y formales mediante los cuales los objetivos de los gobiernos están señalados, permitiendo una evaluación objetiva de su alcance (DNP, 2012). Por otra parte, esta disposición constitucional que ha sido desarrollada por la Ley 152 de 1994, es fundamental la elaboración del plan de desarrollo como obligatoria a la Nación y a las entidades territoriales, de diseñarlos por medios de procesos participativos, con el objeto de asegurar el uso racional de los recursos y el desempeño adecuado de las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

La ley 152 de 1994, también establece que los planes de desarrollo municipales están alineados desde el departamental hasta lo nacional, pero así mismo en relación con las *políticas públicas*. Según Henao (1999) son un conjunto de respuestas por parte del Estado, frente aquellas situaciones en común que han afectado a un grupo poblacional específico y requieren ser estudiadas por un grupo especializado que logre darles solución. Sin embargo, más allá de brindarles una solución, es también promover su reconocimiento como sujetos de derecho. Y es precisamente, el análisis de los planes de desarrollo del municipio de Cajibío Cauca, que plantea los fines principales de la presente investigación.

No se puede separar la importancia de los ciudadanos en la creación de las políticas públicas, pero en el historial colombiano, estas no han llegado a ser eficaces, por la gestión pública; bien lo explica Muñoz (2020) cuando plantea que “en la práctica, las políticas públicas pueden quedar en el escrito sin que se lleven a cabo efectivamente por la falta de una gestión clara y oportuna que lleve a unos resultados concretos” (p.98). Es importante considerar los procedimientos previos para lograr dichos objetivos, establecido en estas políticas y planes a partir de estrategias que buscan ser desarrolladas por una buena *Gestión pública*, que para Henao (1999) se concibe como “el manejo directivo de las políticas” (p.97). Esto quiere decir, que la gestión es la encargada de dirigir y garantizar la calidad de las políticas públicas y los planes de desarrollo, pues es obligación del Estado implementar estrategias, las cuales se verán reflejadas en el bienestar de la ciudadanía.

Ahora bien, de las instituciones depende que estas políticas públicas y planes de desarrollo creados por las administraciones, cuenten con una excelente gestión pública, para que sean eficaces y cumplan los objetivos propuestos para la ciudadanía, Por ende, *la evaluación de resultados* les permite a los ciudadanos hacer veeduría de la administración pública, pues como lo expresa Varela (2017); el campo político y social cumple este rol. Por un lado, ha sido utilizado como un efectivo instrumento de aprendizaje para la ciudadanía, que incluye la identificación de las políticas, su desarrollo, los resultados del programa, el análisis y las recomendaciones. Pedir estos resultados a los gobernantes, requiere conocimiento e información y esta se consigue con procesos evaluativos que revelen ante la opinión pública y la ciudadanía, lo que el gobierno hace y los resultados de sus políticas. (p. 43).

Estas evaluaciones también determinan los efectos a corto y mediano plazo, como instrumento útil para medir el resultado de un programa en beneficios o cambios en los individuos

o poblaciones, los cuales pueden ser negativos o positivos (DNP, 2012). Mediante la evaluación, se podrá dar cuenta de los resultados de las políticas públicas y de los planes de desarrollo implementados que evidenciarán si hay desarrollo, si está estático o por el contrario si ha desmejorado una situación. Sirve entonces para generar consensos y acuerdos sociales entre los gobernantes y los individuos a quienes van dirigidas estas acciones, además poseen una clara connotación pública, teniendo como objetivo el mejoramiento de las condiciones de manera muy objetiva (DNP, 2012). En esta ocasión se busca evaluar los resultados de las estrategias y acciones diseñadas en juventud en materia socioeconómica por las administraciones implementadas en los planes de desarrollo del municipio de Cajibío en el periodo de (2012-2019)

Ahora bien, esta investigación se centra en la población *juventud*, varios autores han discutido el concepto de juventud, entre ellos se encuentra Aríes, (1996), Venturo, (2001), Bourdieu, (1990) quien para efectos de este trabajo lo resume de mejor manera, entendiendo a la juventud no solo desde lo generacional como grupo etario, es decir no solo como un dato biológico de la edad, sino desde lo manipulable, que puede ser en el tiempo y las experiencias vividas. En ese mismo sentido Bourdieu (1990) expresa:

La edad es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable; muestra que el hecho de hablar de los jóvenes como de una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y de referir estos intereses comunes a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente. (p. 180).

Estas discusiones en cuanto al concepto de juventud, cambian las concepciones que se tiene sobre una cuestión de edad, si bien puede entenderse que este factor generacional es solo un dato que cobra sentido histórica y culturalmente, varias aproximaciones antropológicas han indicado que el concepto de juventud es una mera construcción cultural, que se ha establecido en el tiempo y en el espacio, ya que la edad es sólo una variable que no especifica alguna particularidad de los sujetos, pues cada sociedad delimita, según sus lógicas culturales, la transición de la infancia a la vida adulta, donde se construyen un entramado de relaciones sociales que atraviesan varios factores, como por ejemplo, el género, la clase, la raza, la cultura y el territorio, por ende estas transiciones son indudablemente disímiles.

Otros autores mencionan como Margulis (2002) han tratado el tema de juventud, más específicamente desde la categoría social, discutiendo que la juventud se determina por factores de

carácter económico, social y cultural, que también toma un papel transformador y creador de las instituciones, no solamente como un espectador pasivo, sino como cuestionador de las generaciones pasadas (Rivera,2013). Por tanto, centrar los esfuerzos por la participación de los jóvenes dentro de la ciudadanía de manera activa, puede impulsar y desarrollar estrategias donde se identifiquen la multiplicidad de las realidades que están implícitas en la categoría *Joven*, cuando se define desde una perspectiva etérea (Erazo, 2009). Así, al hablar de los y las jóvenes se habla de sujetos políticos activos en la construcción de su historia y biografía de las colectividades que puedan reconocer la diferencia y transforman conscientemente las condiciones políticas, sociales económicas y culturales (Arias & Alvarado, 2015).

Al final el concepto de juventud según el estudio realizado en 2017, sobre *las Pandillas Juveniles en Colombia*, la juventud, como grupo generacional no se mide entonces biológicamente, sino que es una identidad en torno a la cual individuos construyen estilos de vida, formas de interacción y lenguaje y además cuentan con una dimensión estadística. Por ello es primordial esta población para tomar decisiones y llevarlas a cabo, ya que es relevante dentro de estas dinámicas de participación de los gobiernos, tanto locales como del gobierno nacional. Desde la perspectiva que atañe las necesidades de los jóvenes, se puede pensar en un mayor despliegue de planes, estrategias y políticas, que incluyan este enfoque y de esta forma que conciba a la juventud como sujetos estratégicos e integrales, para renovar el aumento de la inversión o mínimamente en la mejoría de sus condiciones de vida.

Resulta entonces imperativo si se relega la importancia que tiene la juventud en la construcción de políticas y de planes de desarrollo que tengan que ver con la salud, el empleo y la educación, que no desfavorezcan cualquier consideración generacional. Estas políticas enfocadas a la juventud deben ser elegidas para mejorar el desarrollo humano, por ejemplo, en términos de trabajo, Ministerio de Educación (2016) propone tres dimensiones trascendentales que tienen que ver con la creación de oportunidades labores, ampliando el espectro a los jóvenes, la garantía de bienestar para los trabajadores que articulen en buenos términos la relación entre lo laboral y el desarrollo humano, junto con la realización de acciones específicas; que haga frente a las dificultades de los contextos concretos, esto traería como consecuencia un nivel social diferente, que garantice procesos tanto económicos como culturales, enfocados a ofrecer igualdad de oportunidades a las poblaciones.

Al respecto, las *condiciones socioeconómicas* son entendidas por el documento Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 173 como condiciones favorables al proceso del capital humano y social, que permite insertarse en el mercado laboral, por medio de las líneas de acción de dimensión social y educación. Con el fin de garantizar las condiciones de calidad, estabilidad, y protección especial (DNP, 2014). Estas se establecen mediante indicadores, como las condiciones socioeconómicas de las diferentes poblaciones en cuanto a ingresos y gastos de hogares; consumo de la población; el peso de la deuda pública y el gasto social en el país (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2000). Por ello, el índice del desarrollo humano, visto desde las condiciones favorables, se sitúa en aspectos socioeconómicos; considerando el medio ambiente, la educación, salud, organización institucional y regional, también el análisis al mejoramiento del mercado laboral, tanto en el libre comercio, como en la productividad y el cooperativismo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015).

Con esto, se puede entender que la efectividad de las políticas públicas implementadas para los jóvenes se verá reflejadas en el *desarrollo socioeconómico* de la población. Para Roldan (2018) es la capacidad que tiene un país de generar riqueza, que además debe reflejar la calidad de vida de las personas que vivan en ese país. De igual forma, los autores Luque (2007), Martínez y Amador (2010) discuten el concepto de desarrollo como una cultura emprendedora, interdisciplinar, que abarca la sociología, lo educativo, lo histórico y la economía. Por ejemplo, a finales de la segunda guerra mundial, se pudo comprobar que el desarrollo económico conduce a un mayor desarrollo social, el cual, a su vez, provoca más desarrollo humano, que, por otra parte, confluye en un cierto nivel de desarrollo político donde se afianzará los mecanismos de gobernabilidad y, nuevamente, de desarrollo humano (Luque, 2007).

El desarrollo socioeconómico se manifiesta en el crecimiento económico de un país, o de una región, partiendo de la educación y de la población, interviniendo directamente sobre la productividad de las compañías y, por tanto, en la capacidad de estas para competir a nivel regional y mundial. De esta manera el desarrollo socioeconómico en los jóvenes se articula a partir de un carácter colectivo, asociativo y solidario, permitiendo abrir un espacio para el ejercicio de una responsabilidad social compartida, como actores sociales, con recursos y perspectivas, entrelazadas a las contribuciones del Estado, desde lo económico y social, permitiendo un equilibrio como oportunidad de desarrollo. (OIJ, 2015)

1.2 Legislación colombiana de juventud: un análisis general y contextual de las políticas de juventud en el país.

En principio la legislación de juventud se centra a una discusión en el ámbito nacional, puesto que es importante señalar que Colombia ha tenido un desarrollo en cuanto a los aspectos de participación y creación de estrategias, dirigidas a esta población. Sin embargo, esto no ha sido así desde el inicio; a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, el Estado centraba la mirada de las personas menores de 18 años, destinadas a cumplir con un tránsito hacia la adultez (Trucco, y Ullmann, 2015) es por ello por lo que se aplicó la premisa de atender el buen desarrollo en cuanto a su educación y preparación para el buen trabajo, cuando sucedía lo contrario, se tenía en consideración la *reeducción* para quienes cometían faltas (p.69).

En la última década del siglo XX, se presentó un avance significativo frente al reconocimiento de la juventud dentro de su marco legal, al incluirlos a la Constitución Política de 1991 en su art 45 y la Ley de Juventud de 1997, en la que según Pinilla y Henao (2009) se legitima y se hace obligatorio que el Estado y la Sociedad deben tener una atención y conceder a los y las jóvenes un reconocimiento como sujetos de derecho, por tal motivo, se revisará la legislación a partir de esa disposición que posibilitó avanzar en una legislación y políticas especialmente a la juventud. Al respecto, en la siguiente tabla se muestra el concepto de juventud para cada ley en Colombia, aportando elementos de cambio que complementan la definición inicial.

Tabla 1. Transformaciones de la legislación colombiana de juventud (1997-2018)

Ley	Definición	Objetivo
Ley 375 del 4 de Julio de 1997	Se entiende por joven a personas entre 14 y 26 años. Se debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual.	Tiene como objetivo establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado para la sociedad civil y para la juventud.
Ley 1098 del 8 de noviembre 2006	Para los efectos de esta ley, son sujetos de derechos todas las personas menores de 18 años; se entiende por niño o niña las personas entre 0 y 12 años y por adolescente, las personas entre 12 y 18 años.	Tiene como finalidad garantizar que los niños, niñas y adolescentes tengan un pleno y armonioso desarrollo. Su objetivo es establecer normas, sustantivas y procesales para la protección integral de este grupo etario, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades.

Ley 1577 del 20 de septiembre del 2012	Comprende el rango de edad contemplados en la ley 375 y la ley 1098.	Esta ley tiene como objetivo, adoptar medidas para la Inclusión Social de los jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillismo, grupos de violencia juvenil, con el fin de fortalecer la acción social del Estado.
Ley 1622 del 29 de abril del 2013	Entiende a las juventudes como segmento poblacional heterogéneo y transformador, definiendo al joven como la persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, económica y social, que hace parte de una comunidad política y que ejerce su ciudadanía.	Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público. La adopción de políticas públicas, necesarias para su protección y sostenibilidad; además del fortalecimiento de sus capacidades que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica cultural y democrática del país.
Ley 1885 del 1 de marzo de 2018	Determina a las juventudes como segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales.	La ley tiene por objeto modificar la Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes.

Fuente: Elaboración propia de la investigadora (2022), tomando como base, la legislación propuesta.

Como se observa en la tabla 2, mucho después de los años 80 y de la Constitución Política de 1991, se vuelve hablar del “joven”. Pues había sido protagonista de partir la historia en dos por la violencia que empezaba a vivir el país a partir del narcotráfico, siendo este actor principal, de una época que iniciaba alimentada por la delincuencia especialmente de los jóvenes, atraídos por el dinero fácil, la vida fastuosa, peligrosa y rápida que ofrecía el crimen organizado. Es entonces desde

ahí que el “joven” empieza a ser visto como actor social e inician hacer focos del Estado y las instituciones de programas y política pública bajo el principio de asumir a la juventud como riesgo para la sociedad. (Romero, García, Rodríguez y Tobón, 2015).

Sin embargo, con lo anterior, hartos de la violencia llega un nuevo grupo de jóvenes de diferentes universidades del país que deciden crear una consulta popular en 1989, buscaba insertar una papeleta adicional en las elecciones de alcaldes, gobernadores y congresos de 1990, preguntando si aprobaban una nueva constitución , a lo cual origino una asamblea constituyente, dando como fruto la nueva Constitución Política de 1991, siendo estos pioneros de un proceso de paz con guerrilleros que se desmovilizaron y reintegraron a la sociedad, conocido como el movimiento de la séptima papeleta. Es desde entonces que los jóvenes protagonizaron otro capítulo, pero ya vistos como actores relevantes del cambio, participantes de su propio rol y con derechos propios (Romero, García, Rodríguez y Tobón, 2015). Por lo anterior ya a partir de la ley del 97, se conceptualiza la palabra “joven” que empieza a tener reconocimiento por parte de la institución y el Estado, como actor social que se forme y promueva la integración del desarrollo social, físico y psicológico.

Ahora bien, el reconocimiento del joven como se observa en la tabla 2, se delimita en la normatividad, solo a una edad, pero desde el comportamiento individual, pues en las leyes mencionadas, se reconocía individualmente pero no como un segmento poblacional, por tanto, instituciones no lograban reconocer más aspectos de necesidad en un desarrollo integral en la población juventud y la importancia de su participación y los derechos en sí misma. Pero mucho después de esas leyes, enfocadas en grupo etario y enfocadas en un desarrollo individual, solo desde el año 2018 la reforma de la Ley Estatutaria de ciudadanía, logran enfocar y segmentizar a la población juventud, construido socioculturalmente consolidando la integración, de sus capacidades físicas, intelectuales y morales que al comparar estas definiciones, se puede observar que hay una idea en común y es que este ya es manipulable según su entorno, pues es un ser social que va a ser influido por sus experiencias.

Por otra parte, se observa que las leyes mencionadas, solo la ley 375 de 1997 y la ley 1622 de 2013, han propuestos aspectos más relevantes y amplias en el tema de juventud, como la creación del *Sistema Nacional de Juventud* y de cuerpos colegiados de representación juvenil: *los consejos de juventud*, la importancia de la participación informal y no institucional de la juventud, la asignación de un rubro presupuestal para la juventud, sectores prioritarios tratados en la presente

investigación en el ámbito socioeconómico. Al final este documento está compuesto por el “conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con la juventud y en pro de la juventud” (Ley 375 de 1997).

La evolución de la legislación colombiana en materia de juventud se propendió a partir de las políticas de juventud y de las estrategias y actividades desarrolladas, dado en principio por la creación del Viceministerio De Juventud en 1994, cuya función sería formular políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo de la juventud y apoyo de manera técnica para los entes territoriales en su implementación; debe mencionarse que se creó debido a que empezaron a tener dificultades a la implementación de la creación de la consejería presidencial para la juventud, mujer y la familia y la política social para los jóvenes y las mujeres en el CONPES 2626 de 1992. En la siguiente tabla se muestra las estrategias y actividades que de manera novedosa se establecieron por el ministerio de la juventud, que incluye la participación de los derechos de la juventud en Colombia.

Tabla 2. Estrategias y actividades desarrolladas por el Viceministerio de Juventud en el periodo comprendido entre los años 1998 – 2000

Estrategias	Actividades Desarrolladas
Impulso a la promoción juvenil y a las estrategias de prevención integral	Proyecto Nacional de Educación Sexual
	Red de formación de educadores para la prevención del uso indebido de drogas
	Programa Casas de la Juventud
Integración de servicios dirigidos a jóvenes y desarrollo de redes de participación juvenil	Proyecto de servicios integrados para jóvenes
Desarrollo democrático y solidario de la juventud	Formación para la democracia
	Plan Nacional de solidaridad juvenil (tarjeta joven solidaria, servicio social y voluntariado juvenil)
Formación para el trabajo y el desarrollo productivo	Joven bachiller empresario
	Feria del trabajo juvenil - Expocamello 99
	Educación técnica
	Crédito educativo
	Consejos de Juventud
	Defensoría de la Juventud

Organización del Sistema Nacional de Juventud y fortalecimiento de los espacios de participación juvenil	Espacios de discusión y capacitación en política pública de juventud
	Proyecto Vértice (Encuesta Nacional de Juventud, Observatorio Nacional de Juventud)
	Presencia nacional e internacional (Maloca 99 - Semillero de Paz, Carta Iberoamericana de los Derechos de Juventud, Participación en otros eventos internacionales sobre juventud)

Fuente: Elaboración propia de la investigadora (2022), basadas en las Estrategias y actividades desarrolladas por el Viceministerio de Juventud. Política de Juventud.

Como se observa en la tabla 2 la creación de estas nuevas estrategias, logra implementar la participación y la especificación de los derechos de la juventud en Colombia, pero existen dos estrategias fuertes y es un Sistema Nacional de Información sobre la juventud; dicho sistema se encargaría de proveer conocimiento sobre las diferentes situaciones por las que atraviesan los jóvenes, esto posibilitará entonces, una toma de decisiones de manera informada y responsable, con el fin de crear condiciones en cuanto a la asistencia y el apoyo para solventar sus necesidades. También se encuentra la conformación de los Consejos de Juventud, como una forma institucionalizada en la que se tendría en cuenta la articulación de los jóvenes en esta política y en concordancia con el resto de la sociedad de manera más formal, así los mismos jóvenes, participarán en la creación y desarrollo de las políticas públicas enfocadas en este sector poblacional (CONPES 2794, 2015).

Después de estas acciones desarrolladas y especialmente del CONPES propuesto, y a partir del decreto 822 del 2020, se dictó la política Nacional de Juventud (2005-2015)¹ que pretendía “un reconocimiento a los jóvenes como sujetos de derecho, un Sistema Nacional de Información sobre Juventud que hace posible generar conocimiento sobre la situación de los jóvenes y tomar decisiones de manera informada y responsable (Política nacional de juventud, 2005). Como lo menciona el documento de *las Pandillas Juveniles en Colombia* esta política solo considera a los y las jóvenes, como actores incapaces para asumir el ejercicio de ciudadanos (Romero et al. 2015). Es importante

¹La Política Nacional de Juventud no es el conjunto de actividades que realiza el Programa Presidencial Colombia Joven, sino todos los esfuerzos y acciones que se adelantan desde las diferentes instituciones sectoriales de la administración pública y cuyos destinatarios principales, directa o indirectamente, son los jóvenes.

mencionar que estas políticas no solo son generadoras de las leyes, o a partir de los CONPES sino también son generadas por los planes nacionales de desarrollo (PND).

Por lo anterior es relevante mencionar dos PND de los gobiernos comprendidos entre (2010-2014) y (2014-2018), en relación con las estrategias y acciones específicas articuladas con las políticas en pro de la juventud. Lo que subyace al propósito del Gobierno Nacional es la intención de crear las condiciones necesarias en el Estado y en la sociedad para que los jóvenes puedan participar en la configuración de la sociedad en la que viven, al mismo tiempo que buscan su perfeccionamiento y realización como personas. Esto permite identificar la intervención que se ha dado desde lo nacional, para articularlo con el departamental y finalmente con el municipal, ya que son pertinentes desde el ámbito temporal que se encontraban ejecutándose, permitiendo de esta manera la articulación para la evaluación de resultados intervenidas en las estrategias y acciones para la juventud en el ámbito socioeconómico en el municipio de Cajibío-Cauca (2012-2019).

En los dos mandatos Juan Manuel Santos propuso en su primer gobierno el plan nacional de desarrollo “Prosperidad para Todos: Más Empleo, Menos Pobreza y Más Seguridad” (2010-2014) y un segundo “Todos por un nuevo país” (2014-2018); estos dos planes establecieron estrategias y acciones específicas para la juventud, en principio los dos se enfocan en ejes de formación del capital humano, desde el plano educativo, por otra parte propone los ejes sociales que logra vincular, el tema de movilidad, desarrollo y protección social, también los relaciona con el acceso y a la calidad de salud, en cuanto al ámbito económico y laboral los ejes de empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos, y finalmente el segundo PND además de tener en cuenta esos ejes, considera otros; el de seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, y el de competitividad e infraestructura estratégica.

A partir de estos ejes los planes nacionales de desarrollo en los dos gobiernos, propusieron estrategias y acciones que buscara fortalecer y generar estímulos e incentivos y académicos para las instituciones en el campo educativo con el fin de disminución, eliminación del alfabetismo y mejorando el promedio de años aprobados de educación entre 15 y 24 años, además se preocupa por una cobertura, permanencia, transformación, construcción, y potencialización en el sistema de educación terciaria, la calidad, la pertinencia, las capacidades y talentos excepcionales. En cuanto a las estrategias y acciones de los ejes sociales, propone el acceso y la calidad de salud que fortalezcan la promoción y establecimiento de servicios y orientación sexual en la implementación de la política

nacional de reducción del consumo de sustancia psicoactivas y de drogas (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país, 2014).

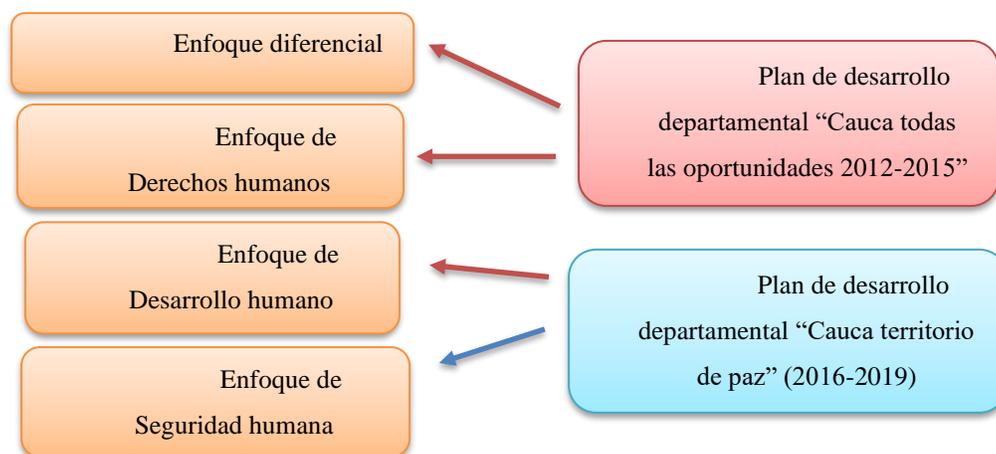
En cuanto a los últimos ejes en los ámbitos económico y laboral, las estrategias y acciones específicas, estos proponen crear empleos de calidad, asegurar la falta de ingresos y los riesgos laborales, pero además implementar acciones para la adecuada interrelación y complementariedad del Sistema de Intermediación Laboral, a partir de la disminución del desempleo en jóvenes entre 14 y 26 años y la incrementación de oportunidades de enganche laboral en empleos de calidad. Finalmente, en cuanto a los otros ejes propuestos por el segundo PND, contribuir al desarrollo productivo y la solución de los desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología e innovación, proveer seguridad y defensa en el territorio nacional para el respeto y protección de derechos humanos, y el más importante para la juventud es consolidar el Sistema Nacional de Juventud, y el sistema integral de gestión de conflictividades con enfoque territorial.

Si bien este trabajo centra el análisis en dos periodos de gobierno local en Cajibío-Cauca, que comprenden desde el 2012 a 2015 y de 2016 a 2019, es necesario este esbozo de la legislación, y de su transformación a partir de políticas constituidas a nivel nacional generadas para la juventud o las que se pueden generar a partir de los CONPES y de los planes nacionales de desarrollo. Esto permite comprender cómo estas políticas nacionales y los PND se articulan contextualmente a los planes de desarrollo departamental y localmente y así poder hacer un análisis de los alcances que ha tenido para los jóvenes en el municipio de Cajibío, en cuanto a la garantía de sus derechos como sujetos integrales de la sociedad.

1.3 Estrategias de planes de desarrollo a nivel departamental y municipal de (2012-2015) Y (2016-2019)

Este apartado dará un abordaje de los enfoques de los planes de desarrollo de los periodos 2012 – 2015 y 2016 – 2019 a nivel departamental en articulación a nivel municipal, a partir de las formas como se han implementado o cuáles fueron las apuestas políticas para los jóvenes en concordancia desde las administraciones territoriales de la gobernación con la alcaldía, por ello se hará un análisis de las gobernaciones entre 2012-2015 que le correspondió al gobernador del Cauca Temístocles Ortega y los periodos 2016- 2019 a cargo del gobernador del Cauca Oscar Rodrigo Campo, y de las alcaldías del municipio de Cajibío por Héctor Guzmán (2012-2015) y Luis Helmer Vivas (2016-2019).

Ilustración 1. Enfoques de la Ley 1622 de 2013 en concordancia con los planes de desarrollo departamentales (2012-2019)



En principio el PDD (2012–2015)², proponía dos enfoques: el diferencial y de desarrollo humano, planteándose un proceso de transformación y fortalecimiento de capacidades en los temas económicos, ambientales, sociales y culturales, reconociendo la diversidad étnico-cultural. (PDD 2012-2015). En cuanto al plan “Cauca Territorio De Paz” (2016-2019), estableció un enfoque diferencial, territorial y poblacional, con perspectiva de equidad y diversidad desde lo supra departamental y subregional, con inclusión e igualdad de oportunidades en diferentes grupos poblacionales, sociales y étnicos, incluidos los jóvenes, sin importar su etnia, situación de discapacidad, de sexualidad diversa y víctimas del conflicto. En la siguiente figura se muestra cómo el enfoque de desarrollo humano fue un común de los planes de desarrollo departamental de las dos administraciones (Gobernación del Cauca, 2016).

Tabla 3. Componente de juventud y desarrollo humano integral en los planes de desarrollo departamentales (2012-2019)

Plan de desarrollo departamental “Cauca todas las oportunidades 2012-2015”	Plan de desarrollo departamental “Cauca territorio de Paz 2016-2019”
Componente de Juventud	Componente de desarrollo humano integral

² Denominado “Cauca, todas las oportunidades”, (2012-2015), el plan de desarrollo del departamento del Cauca estuvo constituido por cuatro ejes estratégicos los cuales son: territorial y ambiental, económico y social, seguridad y convivencia ciudadana y, gerencia pública los cuales fueron expuestos ante la asamblea departamental y aprobado por la ordenanza 031 de 2012.

Política Pública de Juventud formulada	Cauca más joven Política pública de juventud formulada promover espacios y mecanismos de participación para los y las jóvenes del Departamento
Programa liderazgo juvenil	
Programa incidencia política juvenil	
Programa fortalecimiento de la Familia	
Programa Centros de Atención Especializada – SRPA	
Programa presupuesto participativo Joven	
Programa institucionalidad participativa y prospectiva	

Fuente: Elaboración propia de la investigadora (2022), en base a los PDD (2012-2019).

Esta tabla expone el contraste entre el componente de juventud y el componente de desarrollo humano para las dos administraciones locales. Demuestra que los componentes establecidos para la juventud en relación con los enfoques de los planes de desarrollo que fueron propuestos no logran los programas establecidos ser acordes a estos, ya que los dos a nivel general proponen un enfoque diferencial, pero solo en la gobernación de Temístocles, busca que el componente de juventud se centre en este, pero como se puede observar en las estrategias y programas ninguno logra incorporar el reconocimiento de diversidad étnico-cultural, como ejercicio de derechos de la diversidad étnica, de equidad de género, orientación e identidad sexual.

Por otro lado, solo se puede analizar que las dos gobernaciones solo tuvieron en cuenta el enfoque de desarrollo humano y de derechos humanos en la articulación de los programas y estrategias propuestas como se observa en la tabla 3, ya que buscaban reconocer y promover las capacidades y potencialidades de la generación a partir de una propuesta de liderazgo juvenil y un sistema departamental de juventud, por último propusieron la formulación de la política pública de juventud y la implementación para el reconocimiento de derechos. Así se pretende analizar la articulación de estos planes de desarrollo a nivel departamental, con lo municipal, en la población juventud, en los temas de salud, educación, laboral y productivo, es decir que tan ligados estuvieron con los enfoques, estrategias y programas en cada período.

Los dos planes de desarrollo municipal (PDM) que se van a analizar son los de Héctor Guzmán “Cajibío Propósito de Todos” 2012-2015 y el de Luis Helmer Vivas “Gestión y resultados nuestros mejores aliados” 2016-2019. Las dos administraciones proponen un enfoque diferencial desde una perspectiva de género, sin embargo, la administración de Héctor Guzmán (2012-2015), también se centra en el enfoque de desarrollo humano, desde el ámbito económico, competitividad,

social, participativo y sostenible, y el plan de desarrollo de Helmer Vivas (2016-2019), además se enfoca en el territorial, en mejorar las condiciones de vida de la comunidad, especialmente con el desarrollo de los sectores sociales y económico, este busca una articulación con el plan departamental y la nación para hacer una sociedad más igualitaria, crecimiento real y sostenido.³

En cuanto al tema de juventud el Plan de Desarrollo Municipal en la administración de Héctor Guzmán (2012-2015), no es acorde con los enfoques propuestos, primero no establece un componente de juventud, solo establece un programa de estrategias de infancia, adolescencia y juventud, unido a ello, no tiene un enfoque primordial para los jóvenes y se queda débil en esta población, por ende, no logra determinar o articularse con el plan de desarrollo departamental, ni con los enfoques propuestos en la ley estatutaria de ciudadanía juvenil. En consecuencia, este plan se queda corto en determinar las necesidades y la priorización a cada población y erróneamente propone estrategias en conjunto de las poblaciones antes mencionadas.

Por otro lado, el plan de desarrollo municipal a cargo de Luis Helmer Vivas (2016-2019) , establece un enfoque diferencial y territorial, para los grupos vulnerables, donde establece un sub programa de juventud, que busca la realización de gestiones para apoyar de manera productiva, cultural, educativa y deportiva, este PDM logró una articulación con el plan departamental propuesto por Campo, puesto que se articula en los enfoques, ya que considera los lineamientos de las estrategias establecidas de la gobernación en el periodo 2016 a 2019 enfocadas en esta población. Este PDM tuvo una modificación a través del acuerdo No 001 del 2018 (07 de marzo), agregando, modificando y eliminando metas producto en cada estrategia, lo cual en el tema de juventud modifica estrategias dentro de este, para mejorar en la meta y el producto.

Tabla 4. Estrategias y acciones de los planes de desarrollo municipal para la juventud (2012-2019)

Plan de desarrollo municipal "Cajibío propósito de todos" 2012-2015	Plan de desarrollo municipal "Gestión y resultados nuestros mejores aliados" 2016-2019.
Programa Infancia, Adolescencia y Juventud	Programa Grupos Vulnerables
Subprograma. Estrategias para la infancia, adolescencia y juventud	Subprograma. Juventud

³ Premisas del Plan De Desarrollo Municipal (2012-2015).

Realización de actividades en pro del bienestar de la infancia, adolescencia y juventud (campañas contra la erradicación de trabajo infantil, eventos del niño)	Número de procesos gestionados para la población juvenil del Municipio	Acciones para intervenir la población juvenil del municipio (acuerdo 001 de 2018)
Fortalecimiento de la Política de primera infancia (0-5 años) en el Municipio	Operación y actualización de la plataforma juvenil	Creación, actualización y operación de la plataforma juvenil (acuerdo 001 de 2018)
100% de cumplimiento de convenio interinstitucional con el ICBF para el desarrollo del programa desayunos infantiles		

Fuente: Elaboración propia de la investigadora (2022), en base a los PDM (2012-2019).

La anterior tabla extrae los elementos de las estrategias y acciones de los PDM para la juventud (2012-2019). A nivel municipal, las dos administraciones no consideraron los enfoques establecidos dentro de estos para la población juventud, ya que ninguno establece un enfoque diferencial con perspectiva de género como lo propusieron, por ende, no hay consonancia con los planes departamentales. En cuanto al enfoque territorial propuesto por el PDM “gestión y resultados nuestros mejores aliados (2016-2019)”, las estrategias no son concisas para la población juventud, ya que no hay una estrategia que permita reconocer ese enfoque a nivel territorial. A nivel departamental los planes departamentales tuvieron un enfoque de desarrollo humano que buscará las potencialidades y capacidades de las personas, a lo cual estos PDM no van en vía de este desarrollo humano, finalmente los planes departamentales y municipales no consideraron los enfoques establecidos para la juventud en la ley 1622 de 2013.

Por otro lado, las estrategias de juventud en cada plan de desarrollo municipal no logran el objetivo de las administraciones en el tema de competitividad, productividad, económico y social, como se observa en la tabla 5, el Plan de Desarrollo Municipal “Cajibío propósito de todos” solo establece una estrategia que incluye el bienestar de la juventud, en campañas en contra de la erradicación del trabajo, y deja un vacío de oportunidades para la población joven en el municipio. Por parte del otro Plan de Desarrollo Municipal, también se puede observar que no hay relacionamiento para los ámbitos sociales, económicos, productivos, solo existe una generalización por parte de los PDM (Alcaldía municipal de Cajibío, 2012).

Como se pudo analizar en los dos planes de desarrollo municipal, son débiles en cuanto a programas y subprogramas de juventud y no logran determinar estrategias propuestas en el ámbito

socioeconómico, es decir en el tema de salud, educativo, productivo y laboral. Por consiguiente, para cumplir con uno de los objetivos de la investigación es necesario abordar estos ámbitos y analizar si hay una vinculación de la juventud cajibiana dentro de estos. No se debe olvidar que los planes de desarrollo municipal para esta población deben incluir programas y políticas que conjuguen impacto, inversión, visibilidad y transformación social que reconozcan aquellas acciones que mejoren la calidad de vida de los jóvenes que viven en la localidad, como la mejor forma de asegurar su sustentabilidad y un desarrollo integral como la de sus familias y sus comunidades (OIJ,2015).

El desarrollo de la juventud en el país sigue los mismos patrones de inequidad que existen entre la población joven total nacional y a nivel municipal. Las políticas nacionales deben atender las desigualdades de los resultados de la política entre la población joven de los municipios. Se requiere una distribución más equitativa de los recursos para apoyar el desarrollo de los jóvenes, especialmente en municipios y regiones más olvidadas (OIJ, 2015, p. 239)

Tabla 5. Cuadro comparativo de los dos planes de desarrollo en los componentes educativo, salud, productivo y laboral.

Planes de desarrollo municipales (2012-2015)	Educativo	Salud	Productivo	Laboral
"Cajibío propósito de todos" 2012-2015	Establece estrategias de gestiones institucionales en el ámbito de infraestructura, mejoramiento, generación y programas especiales educativos, que generan convenios para una educación superior, mejorar en la educación básica y media y la apropiación de uso de tecnologías para la calidad educativa. Además, subsidios para disminuir la deserción escolar y el analfabetismo.	Busca un mejoramiento en la salud pública y de las instalaciones de los puestos de salud en el municipio, además el fortalecimiento de la gestión integral en salud a partir de la evaluación y la supervisión, finalmente la implementación de capacitaciones en psicología, salud mental y prevenciones.	Propone la gestión de proyectos productivos, legalización de predios, infraestructura agropecuaria, seguridad alimentaria y el fortalecimiento de competitividad y emprendimiento agropecuario	No establece programa, ni subprograma, ni estrategias

<p>“Gestión y resultados nuestros mejores aliados” 2016-2019</p>	<p>Pretende estrategias en la gratuidad educativa, la alimentación escolar, el transporte escolar, el material didáctico, las competencias en las Pruebas Saber, la infraestructura y la gestión educativas con calidad, enmarcados en un enfoque territorial y diferencial.</p>	<p>Se centra en el aseguramiento a empresas prestadoras de servicio de salud, vida saludable y condiciones no transmisibles, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria en Gestión de Salud, Salud ambiental, mental y laboral.</p>	<p>Desarrolla estrategias en cuanto a la gestión, a la infraestructura y al fortalecimiento institucional agropecuario y seguridad alimentaria</p>	<p>No establece programa, ni subprograma, ni estrategias</p>
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia de la investigadora (2022), en base a los PDM (2012-2019).

La anterior tabla expone los diversos componentes de los planes de desarrollo (2012-2019), mostrando sus beneficios. Ahora bien, como se detalla en la tabla 5, en el sector educativo, las dos administraciones benefician a la población en general y la estudiantil, en las que se ubica infancia, adolescencia, juventud y adulta. Se analiza que los jóvenes del municipio han sido participes de un avance en el modelo educativo a nivel municipal, como la continuidad al acceso de la educación superior, pero no establecen un buen fortalecimiento en las potencialidades, competencias de la docencia en el municipio, lo que hace que no sea ejecutado de manera efectiva en el ámbito educativo. Sin embargo, estas estrategias están centradas en responder a necesidades momentáneas y no logran abarcar las diferentes zonas del municipio o las más vulnerables y las de mayor deserción estudiantil. Por ende, como lo menciona

Es un error común pensar en las políticas relativas a los jóvenes sólo en términos de su futura condición de adultos. Está claro que la juventud rural tiene necesidades y roles en el presente, en su etapa juvenil propiamente tal. Los jóvenes rurales no son simplemente "pre-adultos": viven una etapa bastante extensa del ciclo de vida, que tiene características, problemas y necesidades propias: el cambio psicológico de la maduración física y de nuevas exigencias postinfantiles; el desafío de entender y actuar independientemente, el impulso por disfrutar de la vida y los temores de sus peligros (Durston,1996).

Por otra parte, en tanto al sector salud, los dos PD buscan garantizar la gestión y eficacia en salud pública, hay diferentes poblaciones que son beneficiarias, en ellas, la población de juventud obtiene un mayor beneficio en salud pública en los subprogramas de salud sexual y reproductiva, en espacios de conocimiento sobre enfermedades, embarazos, y cuidados, a pesar de ello, este sector no especifica sus estrategias dirigidas solo a jóvenes. “Los programas de promoción y prevención y los servicios destinados a la población general no responden a las necesidades específicas de los/las jóvenes” (Ministerio de protección social, 2003, p. 18).

Por lo anterior se requiere acciones de promoción de salud, sexual y reproductiva debe hacerse específicamente diseñados para la juventud, a partir de su participación e involucrando las redes sociales de pares, educadores y familia, entre otras, así como servicios de atención integrales que respondan a las necesidades y características propias de su ciclo vital (Ministerio de protección social, 2003). De igual forma, es importante que estas estrategias, o por lo menos algunas de ellas, puedan centrarse en la priorización del acceso a servicios básicos y generales de salud dirigida a jóvenes. Conforme a la OMS, las necesidades sanitarias juveniles, son, principalmente, las lesiones y traumatismos, la violencia, la salud mental, el consumo de alcohol y drogas, el consumo de tabaco, el VIH sida, otras enfermedades infecciosas y embarazos y partos precoces⁴.

Dentro del sector productivo, se busca beneficiar a la población en general del municipio; sin embargo, son en su mayoría productores rurales y organizaciones productoras del municipio los que son beneficiarios de las acciones estipuladas por la gobernación. Por otra parte, se observa que los dos planes, ninguno logra vincularlos de manera directa a los jóvenes, solo hay una generalización en el fortalecimiento de emprendimiento, seguridad alimentaria con apoyos de proyectos productivos. “Es necesario transformar la opción del o de la joven de quedarse en el medio rural, desde una condena a la cual se resigna, a un componente central de un proyecto de vida atractivo que ofrece esperanzas fundadas de un nivel de vida que está más allá de la mera sobrevivencia. Tampoco puede formar parte de una política global hacia los jóvenes rurales, el vedarles las opciones de competir por puestos de trabajo y ocupaciones de alta productividad, en la ciudad tanto como en el campo” (Durston, 1996). Es importante resaltar que el sector productivo y el educativo deben

⁴ OMS, en cuanto a la salud del adolescente y el joven adulto.

tener mucha articulación, pues estas estrategias deben ser pensadas también en escenarios educativos que les sirva a los jóvenes desde la formación de sus escuelas y colegios.

En cuanto al sector laboral, se identifica en los dos Planes de Desarrollo Municipal que ninguno estableció, el tema laboral o de trabajo, por ende, no establece programas, ni estrategias que logren atender a la problemática de desempleo en el municipio, y donde los jóvenes han sido protagonistas de este factor de baja oferta laboral. Estos planes no logran articularse con los enfoques establecidos ni con los objetivos de fortalecer el ámbito económico y social, dentro del municipio las administraciones no han dado una importancia a este sector. Además, se ha considerado que

Naturalmente, un enfoque adecuado de los cambios que acompañan la transición desde la infancia a la vida adulta en el mundo rural de la región también serviría a las instituciones que trabajan exclusivamente para los jóvenes, ya que sus programas con frecuencia carecen de una estrategia amplia y clara. Tal enfoque sería especialmente útil si se basara en un marco teórico sólido, que relacionara el mundo juvenil con los procesos económicos y sociales más amplios y con los principales desafíos que plantea el desarrollo rural en general (Durstón,2016)

En cuanto a la transformación de la legislación de juventud a nivel nacional, se considera que, ha existido un avance, tanto en las leyes, CONPES, políticas y los planes desarrollo, han establecido la importancia de la juventud y el reconocimiento de estos jóvenes, aunque sus enfoques están centrados en la edad. Estos lineamientos han establecido una ruta para que los gobiernos electos promuevan mayores oportunidades para los jóvenes, generen espacios de participación y pongan en marcha el sistema municipal de juventudes. Incluyen propuestas factibles y orientadas a la realización de sus derechos. Sin embargo, lo propuesto solo se ha quedado en los documentos y no logran ser operativos, por ello las estrategias para la juventud se han dado de manera transversales; es decir indirectamente dentro de otros programas de gobierno (Romero, et al. 2015).

El apartado resalta que las estrategias y acciones diseñadas para la juventud en los planes de desarrollo, los planes departamentales y municipales, han propuesto enfoques que no logran ser operativos en relación con estas. Además, no se articulan desde lo nacional, lo departamental y lo municipal, desde los componentes establecidos, en cuanto a los otros programas en el ámbito socioeconómico (educación, salud y productivo), si bien tienen estrategias que garanticen beneficios o por lo menos condiciones básicas para la población joven del municipio, estas no cuentan con programas que garanticen una continuidad o no se vinculan de manera directa que permitan un

desarrollo óptimo de los jóvenes frente a sus derechos básicos para una vida digna que fortalezca a su vez (OIJ, 2015)

Por otra parte, se evidencia que las estrategias y acciones, ningún plan de desarrollo municipal (2012-2019), se preocupa por el sector laboral o de trabajo, que busque beneficiar o garantizar la empleabilidad, emprendimientos o generar ingresos para los jóvenes en el municipio de Cajibío. Por ende, es necesario para esta población articular el sector educativo, productivo, salud y laboral, conociendo sus capacidades y potencialidades, que permitan generar iniciativa de proyectos productivos a partir del fortalecimiento agropecuario y agroindustrial e impulsar programas y/o talleres de capacitación que forme a los jóvenes sobre como formular y elaborar proyectos para genera ingresos y que beneficien al sector económico del municipio y de esta población en particular, en la zona urbana y rural (ONU,2016). Finalmente “de nada sirve políticas bien diseñadas si no cuentan con planes de acción claros que generen resultados satisfactorios en su población objetivo” (Muñoz y Fontaine, 2019, p.103)

CAPÍTULO 2: ACCIONES Y RESULTADOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES EN CAJIBÍO (2012-2015) (2016-2019)

En este capítulo se realiza un estudio sobre las diferentes acciones diseñadas para la población joven del municipio de Cajibío, en los dos periodos de gobierno que corresponden a las administraciones de Héctor Guzmán (2012- 2015) y Luis Helmer Vivas (2016- 2019), entendiendo estas como los programas donde se estructuran unos objetivos y actividades específicas a desarrollar durante cada periodo de gobernación, pensadas desde una perspectiva socioeconómica (salud, económico, laboral y productivo). Se recurre a los informes institucionales como son los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), los informes de los empalmes de cada gobierno e información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Para el desarrollo de este capítulo se utilizó el método historiográfico y etnográfico, mediante la técnica revisión documental y entrevistas a profundidad (semiestructuradas), para lo cual se utilizaron fuentes secundarias, respecto a la contextualización a nivel nacional, departamental y municipal en el tema socioeconómico de los jóvenes, al consultar en archivo y digital informes anuales de las acciones realizada por cada administración, en relación con las acciones de juventud en materia socioeconómica, como la Página oficial de la Alcaldía Municipal, oficina de juventudes, secretaría de gobierno municipal, secretaría de cultura y educación, secretaria de salud. La consulta fuentes primarias, se hará recogiendo percepciones de funcionarios administrativos de las secretarías antes mencionadas mediante entrevistas a profundidad, en cuanto a la comparación de las acciones de las dos administraciones, se seguirá la política comparativa como método de control propuesto por Sartori (1991).

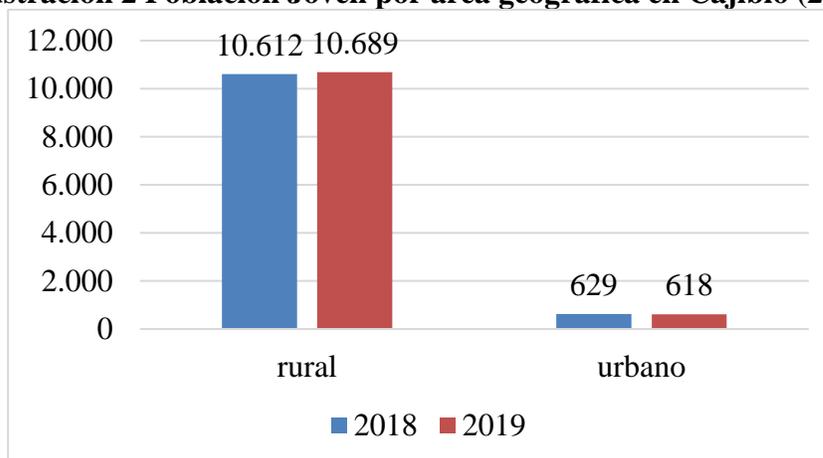
En un primer momento se hará una contextualización a nivel nacional y departamental entre los años 2012- 2019, que permite identificar la situación de los jóvenes en relación con los indicadores socioeconómicos (educación, salud, laboral y productivo). Se continuará, a nivel municipal, con una presentación de cada una de las acciones de los dos gobiernos, analizando cuáles son los programas y subprogramas que cada administración diseñó con relación a los jóvenes del municipio, así mismo, se expondrán los resultados en materia socioeconómica de cada PDM. Por último, se presentará la perspectiva de la institución por parte de funcionarios que evidencian cuáles fueron los alcances que se obtuvieron en cada uno de los periodos.

2.1. Contextualización a nivel nacional, departamental y municipal en el tema socioeconómico de Jóvenes (2012-2019)

A partir de la información de la encuesta nacional del DANE, en el 2018 había un total de 12.516.369 jóvenes en Colombia, quienes representaban el 25,9% del 100% de la población nacional, de los cuales, residían en el departamento del Cauca 382.730, es decir el 3,05% de los jóvenes a nivel nacional, finalmente, de estos jóvenes 11.241 desarrollaban su vida en el municipio de Cajibío, es decir, el 2,09% de los jóvenes residentes en el departamento del Cauca. Ahora, de dicha población joven que residen en Colombia, el departamento del Cauca y el municipio de Cajibío, se encontró mayor población joven de hombres en los territorios, que para el caso del Cauca representan un 51,6% frente al 48,2% de mujeres jóvenes y para Cajibío 51,4% frente al 48,5% de mujeres jóvenes (DANE,2018)

De esta manera, el lugar objeto para esta investigación presentaba entre el 2018 y el 2019 una mayor residencia de los jóvenes en los corregimientos y veredas del municipio como se puede observar en la Ilustración 2. Además, entre el año 2018 y 2019 se presentó un decrecimiento de los jóvenes pobladores de la zona urbana del municipio, quienes para el año 2018 eran 629 y para el año 2019 fueron 618, frente a un crecimiento de los residentes en la zona rural de 10.612 en el 2018 a 10.689 en el 2019.

Ilustración 2 Población Joven por área geográfica en Cajibío (2018 – 2019)

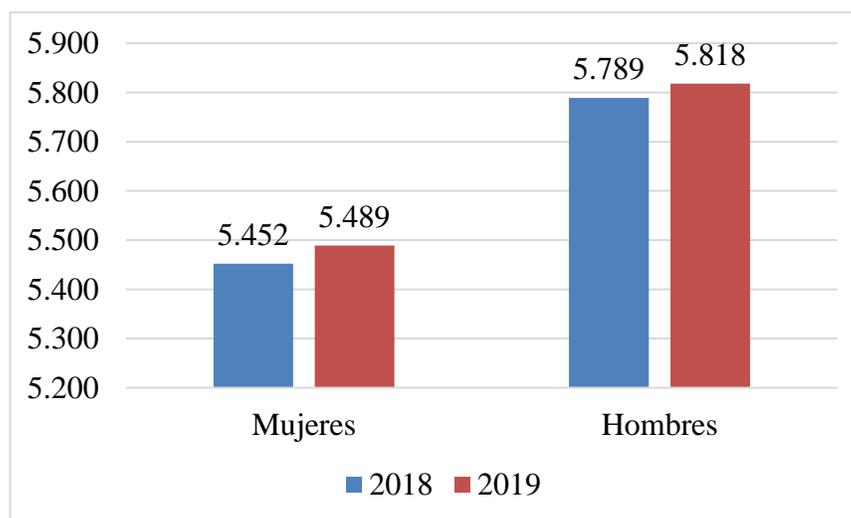


Fuente: Elaboración propia a partir de la información del DANE 2018

Si bien, dichos datos obedecen a la extensión territorial de la zona rural y urbana del municipio de Cajibío, esta investigación ahondará en las razones económicas, laborales, productivas

y formativas que se relacionan con el lugar de residencia de los jóvenes del municipio. Como lo menciona la OIJ, es necesario el reconocimiento de los perfiles e identidades que conforman el concepto de juventud, que ha dejado a un lado a la juventud en la zona rural, e igualmente el dinamismo en el marco del desarrollo sostenible en las naciones. Por lo anterior se considera que la comprensión entre el espacio y lo temporal de los jóvenes rurales se encuentra enmarcada por el vínculo establecido. Cabe resaltar que esta población se expone a indicadores de temprana inserción laboral, caracterizada por trabajos poco calificados, elevados índices de fecundidad, deserción y/o repetición escolar, entre otras condiciones que colocan los jóvenes rurales en escenario de mayor vulnerabilidad respecto a sus pares urbanos (OIJ,2015).

Ilustración 3 Población Joven por sexo en Cajibío (2018 – 2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del DANE 2018

De igual forma dicho análisis tendrá un enfoque de género que permita identificar la situación diferencial entre las mujeres y los hombres jóvenes de Cajibío, sus intereses, oportunidades y desarrollo de vida, teniendo en cuenta la diferencia y crecimiento exponencial de los hombres jóvenes frente a las mujeres jóvenes en el municipio como se evidencia en la Ilustración 3 a continuación. Ahora bien, en Iberoamérica se observa inequidades de género, con mayor incidencia de la pobreza en el caso de las mujeres en todos los países (OIJ,2015). También según la CEPAL “atender la situación de exclusión de las mujeres jóvenes debe ser, por consiguiente, uno de los

objetivos ineludibles de los planes de inversión en juventud, que debe fortalecerse en toda América Latina.” (CEPAL, 2008, p. 33).

2.1.1. Sector Educación.

La educación se ha categorizado como una de las dimensiones más relevantes para la movilidad social dado que permite formar el capital humano y construir competencias para el desarrollo social y productivo de las personas y la construcción de convivencia ciudadana. Esta dimensión va más allá de la escolaridad, implicando el acceso a actividades culturales, recreativas y deportivas, así como la formación en derechos y deberes de los ciudadanos, la promoción de la salud, incluyendo la sexual y reproductiva, y la cualificación en la toma de decisiones de los individuos. (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país, 2014). En Colombia durante los años 2014-2018 en promedio hay 12,7 millones de jóvenes entre 14 y 28 años, de los cuáles 2,6 millones no se encuentran trabajando, ni estudiando, solo el 43% de los jóvenes entre los 15 y 17 años acceden a la educación media y el 50% de los jóvenes entre los 17 y 21 años acceden a la educación superior (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, 2018).

Durante los años 2012-2014, la educación a nivel nacional, se alfabetizaron cerca de 450.000 personas mayores de 15 años a lo largo de todo el territorio nacional. La tasa de deserción en educación básica y media se redujo de 4,9 % en 2010 a 3,6 % en 2013 en la brecha urbano y rural en cobertura neta de transición a educación media disminuyó, pasando de 15,5 en 2010 a 8,5 puntos en 2013, en el mismo año la educación superior se posicionó en un 4,5%. (Plan nacional de desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país, 2014). En los últimos años de 2014-2019, el nivel educativo más alcanzado en los jóvenes de 14 a 17 años se presenta en la educación secundaria y media en un 57,59%; 27,23% de hombres y 54,21%; 34,16% de mujeres, mientras que en el nivel educativo más alcanzado entre los 18 y 26 años, se encuentra en la educación media y superior con un 42,39%; 28,51% de hombres y 41,05; 38,92% de mujer 2013 (DANE, 2020).

En educación superior, el avance fundamental fue el acelerado crecimiento. Estos esfuerzos han sido focalizados, pues 60 % de estos nuevos estudiantes provienen de hogares cuyos ingresos no superan los dos salarios mínimos mensuales. Como la educación es el instrumento más poderoso para el cierre de brechas sociales, estas dinámicas aseguran grandes avances para el país en términos de movilidad social y laboral, beneficiando principalmente a los colombianos de menores ingresos

(Plan nacional de desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país, 2014). Por su parte, las condiciones socioeconómicas del estudiante y su desempeño académico durante los ciclos de básica y media se pueden convertir en barreras para el ingreso y permanencia en la educación superior. Si bien la cobertura fue creciente, aproximadamente uno de cada tres jóvenes no logra concretar el tránsito entre la educación media y la superior. Por su parte, la tasa de asistencia a educación superior de jóvenes entre 17 y 21 años pertenecientes a hogares pobres fue de 9,2 % y para los hogares vulnerables llegaba al 19 %, lo que contrasta con la tasa de asistencia de los jóvenes de mayores ingresos la cual se ubicó en 61,7 % (DANE, 2012).

Si se habla a nivel regional, el sistema educativo para el Cauca presenta en todos los niveles una cobertura neta en total del 26,79%, un 68.78% de cobertura neta en secundaria, un 36.42% en cobertura neta media, un 34.75% en cobertura neta superior y presenta una tasa de analfabetismo de 7.53% (DANE 2018); En los años 2012-2015, el departamento presentó una tasa de cobertura de educación media neta del 31,4%, en cuanto a los años 2014-2018 una cobertura educativa del 7,1%

Por otra parte durante el 2012-2019 en el municipio, de acuerdo con las estadísticas presentadas por el Ministerio de Educación Nacional, el acceso a la educación en promedio la cobertura bruta de transición corresponde al 74,67%, mientras que la cobertura bruta en educación total se posiciona en 88,28%, en la que se puede analizar que la cobertura bruta en educación en primaria está en un 101,26%, en secundaria con un 91,04%, por otro lado se puede observar que en la educación media este se presenta en un 56,84%, terminando en una educación con básica con el 94,67%; se analiza que materia educativa sigue existiendo una brecha rural-urbano, por cuanto el mayor nivel educativo alcanzado en las zonas rurales es “básica primaria”, como se refleja en el municipio de Cajibío en mayor cobertura, además de las 9,047 instituciones educativas oficiales del país para el año 2016, lo primero que se observa es que el 60% de las mismas se encuentran en zonas rurales, mientras que el 40% están ubicadas en zonas urbanas, como es el caso del municipio de Cajibío, donde cuenta solo con una institución educativa de primaria a secundaria en la cabecera municipal (Ministerio de Educación Nacional, 2018). En cuanto a la cobertura neta de educación se posiciona en un 76,02%, con un menor porcentaje en educación media de 28,23%, y en mayor en educación básica con un 79,04% (Ministerio Educación Nacional, 2020)

En cuanto al sector educativo durante el 2012-2019 la permanencia y rezago en promedio la tasa de deserción se ubica en un 3,5%, y la tasa de repitencia en un 1,64%. Por otro lado, se puede evidenciar de acuerdo con el último censo del 2018 del Ministerio de educación, en el logro la tasa de analfabetismo esta en un 11,44%, presentándose en mayor con un 11,95% en las zonas rurales, mientras que en la zona urbana solo se encuentra en un 4,02%. Por último, se tiene en cuenta también la asistencia desde la edad de 5 a 24 años a la educación con un 58,7%, siendo nuevamente mayor en la zona urbana con un 65,88%, mientras que en la zona rural solo se presenta en un 58,29% (Ministerio Educación Nacional, 2020). Al analizar las tasas de deserción, repitencia, asistencia, factores que afectan la continuidad de los estudiantes en el sector educativo, y que impactan en la cobertura, se presenta en la transición de primaria a secundaria, debido a factores sociales ya indicados, como desinterés, falta de dinero y altos educativos componen un desincentivo para concluir la educación escolar (Ministerio Educación Nacional, 2018)

En la prueba saber 11 en el municipio de Cajibío en matemática en promedio se ubica en un 46,12 menor que en las ciudades y aglomeraciones posicionado en un 49, y en lectura crítica 47,2 menor a 50 de las ciudades y aglomeraciones (Ministerio Educación Nacional, 2018). Por lo tanto, los resultados prueba Saber de once, junto con noveno, tercero y quinto, con lo observado y catalogado el municipio de Cajibío como PDET es decir con existencia de conflicto armado, se puede concluir que esto ha afectado al nivel educativo, tanto en cobertura como calidad, debido a la utilización o destrucción de la infraestructura y a la creación de zonas de difícil acceso, en tanto en calidad ya que genera un déficit en la oferta de educadores. (Ministerio Educación Nacional, 2018).

En tanto a la educación superior, el municipio solo tiene el 1.31% de nivel educativo técnico y profesional del 8.7% (SIGOT,2018). Al comparar los puntajes de once en lectura crítica y matemática de las pruebas Saber 11, refleja un problema que acrecienta las brechas urbano-rurales, ya que los niños, niñas y jóvenes que terminan el grado once en las zonas rurales se ven en desventaja cuando ingresan a la educación superior y desincentivan la transición inmediata, sumado a ello la necesidad de trabajar es determinante, por tanto, el porcentaje a nivel profesional y técnico es mínimo en el municipio (Ministerio Educación Nacional, 2018).

2.1.2 Sector Salud

En los últimos años, en Colombia la movilidad social de las personas en situación de pobreza, no solo se caracteriza por tener bajos recursos monetarios sino también por el bajo logro educativo, la precaria situación de la niñez y la juventud, las malas condiciones laborales, limitado acceso a servicios de salud de calidad y condiciones deficientes de habitabilidad. Bajo esta óptica multidimensional, el elemento fundamental del SPS se encuentra en la protección en salud. En los últimos años se han registrado avances significativos en términos de cobertura en salud, creciendo en un 96 % en 2013, respecto de demás años, registrando mejores en equidad, actualización y unificación de los planes de beneficios en salud para toda la población, independientemente de su capacidad de pago, de protección financiera de los hogares ante gastos catastróficos en salud y de resultados de salud. (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país, 2014).

Por otra parte, el tema de salud en la juventud ha sido los embarazos en jóvenes y adolescente, cada 5 mujeres entre 15 y 19 años ha estado o está embarazada (Encuesta Nacional de Demografía y Salud [ENDS] ,200). En los años 2014-2018, se incrementó el número de embarazos 17 de cada 100 mujeres entre 15 y 19 años son madres o están embarazadas de su primer hijo. En la juventud 11 de cada 100 adolescentes y jóvenes han consumido drogas ilícitas (Plan nacional de desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, 2018).

En el municipio de Cajibío, durante el 2012-2015, en este sector a nivel general el 1,7% de la población está dentro del régimen contributivo, el 89,2% bajo el régimen subsidiado y el 8,9% pertenece a la población pobre no afiliada, por otra parte, en cuanto a los temas de ETS que son presentan en la juventud, se reporta en el municipio 0,1% de VIH, SIDA, durante este periodo (Plan de desarrollo municipal “gestión y resultados nuestros mejores aliados 2016-2019”, 2019). En el período de 2016-2019, según el Ministerio de Salud y protección social (2018), el 96.52% de la población se encuentra afiliada a un régimen especial de salud, el 2.87% al régimen y contributivo y solo el 0.62% al régimen subsidiado. Claramente las ESE tienen a cargo la protección de la salud de la población Cajibiana (Plan de desarrollo municipal “El futuro es el campo 2020-2023”).

2.1.3 Sector productivo

En los últimos años, en Colombia los bajos niveles de productividad se reflejan en la baja oferta exportadora colombiana, donde se encuentran las 4 actividades productivas con mayor participación en las exportaciones pasaron a representar el 73 % en 2013. Se explica que el bajo

crecimiento de la productividad puede presentarse por bajos niveles de sofisticación productiva y una dimensión territorial (Plan nacional de desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país, 2014). Según el análisis realizado por Misión Sistema de Ciudades muestran que el conjunto de ciudades en Colombia cuenta con bajos niveles productivos y de especialización, debido a la aglomeración del Sistemas de Ciudades. Estas diferencias depende del tamaño de la economía de aglomeración y de escala (Plan nacional de desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país, 2014).

Por otra parte, el análisis de las industrias evidenció que solo el 4% de las empresas del Sistema de Ciudades pertenece a sectores transables, poseen alta productividad y a pesar de esto generan el 12% del empleo total, solo el 60% de las industrias en estas aglomeraciones, pertenecen a sectores no transables generan un 39% y poseen baja productividad del empleo en esas áreas. (Plan nacional de desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país, 2014). También se considera que el 54,8% en producción agropecuaria no tiene acceso a tecnologías, maquinarias y servicios de apoyos, lo que afecta el potencial productivo, paralelamente el CNA, 2014 en su estudio asegura que el 0.1% de las unidades de producción agropecuaria concentra el 70% del área rural dispersa (Plan nacional de desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, 2018). Por último, se considera que, de los 106 productos agropecuarios colombianos con acceso permitido a otros países, solo se exporta 36. (Plan nacional de desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, 2018).

De igual forma en el departamento del Cauca durante el 2008-2014, el PIB tuvo mayor crecimiento que el nacional, registro crecimientos superiores, siendo el más alto el riesgo tratado en el año 2013 del 12,2%, 2012 9,0%, además de eso la estructura del PIB departamental promedio anual, se ubica la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (10%). En cuanto al municipio de Cajibío, según el ministerio de agricultura 2018, de un total de 1891 personas son productores en la zona rural del municipio, donde 1134 personas son hombres y 757 mujeres, variando en un rango desde 10 años hasta más de 80 años, se puede evidenciar que el 60,4% del total de la población masculina entre 30 y 59 años y un 69,5% del total de población femenina desarrollan actividades entre 30 y 64 años. Por otro lado, de un total de 1891 productores residentes en área rural del municipio, solo 1301 personas el 42,3% son hombres y 26,51% son mujeres han recibido educación básica secundaria, media, técnica y tecnológica, universitaria y posgrado (Plan de desarrollo municipal, “El futuro es el campo 2020-2023”, 2020).

En cuanto a la unidad de producción agropecuaria, en el año 2014 el municipio de Cajibío según el DANE reporta una extensión de 45.582,43 hectáreas (has), con un total de 4.961,00. Además, durante el 2016-2019 el municipio tuvo en promedio una participación del 1,68% del valor agregado municipal en el departamental, posicionándose en primer lugar las actividades terciarias con un 57,14%, como segundo las primarias con un 33,96%, y en tercero las secundarias con un 8,90% (Censo Nacional Agropecuario – DANE ,2014). Por otra parte, el porcentaje de predios a nivel rural y urbano en el municipio presenta que en un 94,3% están ubicados en zona rural, y solo el 5,7% en la zona urbana. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi,2021).

2.1.4 Sector Laboral

Por otra parte, las ciudades presentan un mercado laboral segmentado, con limitada movilidad entre ciudades y regiones, que da origen a desbalances entre unas y otras en cuanto a las tasas de participación laboral y de desempleo. En este sentido se tiene que la fuerza de trabajo calificada se concentra fuertemente en tres principales ciudades del país —el 70 % en Bogotá, Medellín y Cali, la educación técnica y la formación de trabajo no está vinculada con las exigencias del desarrollo económico específico de las diferentes ciudades (Plan nacional de desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país, 2014). También se considera que la baja remuneración laboral se relaciona con la limitada capacidad de los hogares rurales para acumular activos y generar ingresos. El 63,6 % no posee ningún activo y solo el 3,9 % logra acumular al menos 3 de estos, entre tierra, asistencia técnica, riego y crédito. Particularmente, solo el 5,2 % de los hogares rurales accede a crédito para actividades agropecuarias (DANE, 2011). Sin embargo, se debe aclarar que de los hogares que tienen acceso a tierra solo el 14,3% acceden a crédito. Así mismo, del total de los recursos de crédito agropecuario colocados en 2014, solo el 28,3 % se destinó a municipios rurales y rurales dispersos (Fondo Nacional para el Funcionamiento del Sector Agropecuario [Finagro], 2014)

No hay que olvidar que el departamento del Cauca en su mayoría es rural, donde acampan grupos étnicos especiales, que cuentan con una educación conforme a su cultura. Estos grupos poblacionales y en general la población rural posee limitaciones de acceso a la tecnología aplicada y a la conectividad, lo que limita su acceso a las oportunidades laborales (Gobernación del Cauca, 2020). De acuerdo con el Ministerio de Trabajo (2019), respecto al Empleo, Emprendimiento, a 2019, el 10.2% de la población caucana en edad activa estaba desempleada, el 18.9% tenía

desempleo juvenil, y el 84.9% en jóvenes de 18 a 28 años, presentaba informalidad juvenil. Ahora bien, en el municipio de Cajibío para el 2015, de los 6.535 jóvenes del municipio, solo el 12,41% se encontraban trabajando formalmente, es decir solo 79 personas de 18 a 28 años lograban cotizar para el año 2016. De esta forma Cajibío presentaba un índice total de desempleo del 49.60 % (Ministerio de trabajo, 2019)

2.2. Acciones realizadas por los planes de desarrollo municipales de Héctor Guzmán (2012-2015) y Luis Helmer Vivas (2012-2019) en el tema socioeconómico de juventud

Este apartado tiene el objetivo de identificar y analizar las estrategias y acciones presentadas en el plan de desarrollo municipal “Cajibío para todos” (2012-2015) y “Gestión y resultados nuestros mejores aliados” (2016-2019), en relación con la situación socioeconómica de la juventud de Cajibío. En este sentido, se abordarán los programas y subprogramas desde una perspectiva socioeconómica que engloba los ejes de educación, salud, laboral y productivo, teniendo en cuenta aquellos programas donde la población objeto es la juventud o incluso cuando se les reconoce. Las siguientes tablas exponen el contenido de los ejes de la dimensión socioeconómica del PDM “Cajibío para todos” señalando sus principales elementos para 2012-2015 y el PDM “Gestión y resultados nuestros mejores aliados” (2016-2019).

Tabla 6. Comparativo de la dimensión socioeconómica- acciones PDM de “Cajibío para todos” 2012- 2015 – PDM “Gestión y resultados nuestros mejores aliados” 2016-2019

Plan de desarrollo municipal Cajibío propósito de todos 2012-2015			Plan de desarrollo municipal Gestión y resultados nuestros mejores aliados 2016-2019	
Ejes	Programa	Sub-programas	Programa	Sub – Programas
Educación	Cobertura y gratuidad del servicio educativo	Cobertura y gratuidad del servicio educativo	Educación gratuita para Cajibío	Gratuidad educativa con enfoque territorial y diferencial
		Implementación de programas para la		Alimentación escolar con enfoque diferencial

		disminución de la tasa de analfabetismo			
		Transporte escolar			Transporte escolar con enfoque territorial y diferencial
		Alimentación escolar			Material didáctico con enfoque diferencial
		Material didáctico			
	Calidad educativa		Optimización de las condiciones y resultados en calidad educativa	Calidad educativa	Cajibío con competencias en las Pruebas Saber de los grados 5°, 9° y 11°
			Implementación de sistema de calidad		Infraestructura educativa con enfoque territorial y diferencial
			Acciones de mejoramiento de la gestión escolar de las instituciones educativas		Cajibío con gestión educativa con calidad
			Dotación de instrumentos educativos		
			Apropiación y uso de tecnologías para la calidad educativa		
			Infraestructura educativa		
Fortalecimiento de la secretaría de educación y programas especiales educativos		Programas especiales educativos			
		Gestión, ejecución de estrategias para el fortalecimiento de la educación del municipio			
Salud	Aseguramiento	Aseguramiento	Aseguramiento	Aseguramiento	

	Plan territorial de salud pública	Salud sexual y reproductiva	Salud Pública	Vida saludable y condiciones no transmisibles
		Salud mental		Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
		Promoción social		Seguridad alimentaria y nutrición
		Seguridad laboral		Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en gestión de salud
				Convivencia y salud mental
				Gestión diferencial de población vulnerable
				Salud laboral, emergencias y desastres
				Apoyo y funcionamiento de la salud pública
Grupos Vulnerables	Infancia, adolescencia y juventud	Estrategias para la infancia, adolescencia y juventud	Cajibío atiende a la primera infancia, infancia y adolescencia	Atención a la primera infancia, infancia y adolescencia
	Grupos vulnerables	Red Unidos	Grupos Vulnerables	Juventud
		Grupos étnicos		Equidad de género
		Desplazados		Discapacidad
		Discapacitados		Grupos étnicos
Economía (laboral /productivo)	Fortalecimiento del desarrollo agropecuario y minero	Gestión y articulación institucional de proyectos productivos	Cajibío agropecuaria, turística y comercial	
		Infraestructura agropecuaria	Desarrollo rural con enfoque territorial	Gestión agropecuaria

	Seguridad Alimentaria	Seguridad alimentaria		Infraestructura agropecuaria
	Emprendimiento y competitividad agropecuaria	Fortalecimiento de la competitividad y emprendimiento agropecuario		Fortalecimiento institucional agropecuario del municipio

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del PDM Cajibío para todos 2012 – 2015 y PDM Gestión y resultados nuestros mejores aliados 2016 – 2019

Como se evidenció en la tabla 6, frente al eje educativo los PDM se encuentran relacionados en sus objetivos de garantizar la gratuidad en el acceso en la educación, la inclusión social y la relación de la formación de las y los estudiantes con el desarrollo social y económico de la región. Si bien, ambos se piensan en las estrategias para la mejora de la infraestructura educativa, la administración de Luis Helmer Vivas (2016-2019), prioriza el sector educativo con un enfoque diferencial y territorial, mientras que en el PDM de Héctor Guzmán (2012-2015) no centra un enfoque. Aunque estas estrategias no distinguen población, “es claro que gran parte del presupuesto destinado a educación repercute en las juventudes, en tanto principales destinatarias de las políticas educativas. La media regional de gasto público en educación para el año 2017 es del 5,3% del PIB” (OIJ, 2019, p. 18)

En cuanto al tema de salud, ambos planes de desarrollo se quedaron cortos en las estrategias que logren incluir más a los jóvenes, o que prioricen las necesidades del municipio, solo se han enfocado en los programas de salud, sexual y reproductiva, dejando a un lado la afiliación y el derecho a la salud, como fundamental. Como se evidencia a nivel nacional, y como se observa en la tabla anterior donde existen servicios amigables de salud para jóvenes, suelen enfocarse en salud sexual y reproductiva (SSR) antes que en un concepto integral de salud. Pero inclusive en SSR estos servicios han fracasado en su intento de asegurar el acceso universal a los anticonceptivos y otros servicios para los jóvenes. Es por ello por lo que hoy, niños, niñas y jóvenes siguen siendo el grupo más olvidado de la población en lo que respecta a afiliación al sistema de salud y un acceso efectivo a los servicios de salud (Profamilia, 2000). Lastimosamente existe una información discriminada por edades en el sistema de salud del país que impide conocer los detalles acerca de la situación de la salud de los jóvenes colombianos (Romero et al. 2015).

Por otra parte, como se observa en la tabla 6 los planes de desarrollo municipales durante el 2012-2016, establecen el programa de grupos vulnerables, que involucran a la población juventud proponiendo estrategias encaminadas especialmente al ejercicio de participación, pero ambas no logran centrar las estrategias, de la población, por lo tanto, no hay una priorización a está, “el aporte de los jóvenes al funcionamiento de la sociedad no se limita a su contribución económica. Resulta esencial su participación en las instituciones como una forma de inyectarles la flexibilidad necesaria para la adaptación” (CEPAL, 2000)

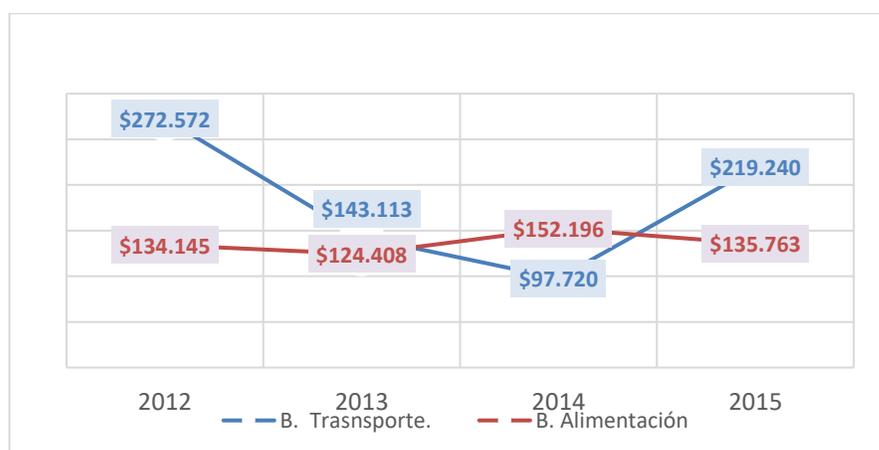
En cuanto al sector productivo como se refleja en la tabla 7 son discrepantes, pues mientras el primero, propone el fortalecimiento del desarrollo agropecuario y minero, el segundo se enfoca mayor en el fortalecimiento turístico y comercial, sin embargo, los dos proponen el fortalecer la infraestructura agropecuaria. Por otra parte, se evidencia que, el PDM 2016-2019, busca el desarrollo rural con enfoque territorial, a través de una gestión agropecuaria, aunque el otro PDM, no lo establece como enfoque, busca promover y fortalecer la competitividad y el emprendimiento agropecuario. Aunque estas estrategias no se enfocan específicamente en la población juventud, por ejemplo, puede ser parte de una política hacia las juventudes rurales darles una mayor opción de postergar sus matrimonios, estimulando la permanencia en la educación, mejorando así la futura calidad de vida de los casados en el campo y dando a la vez alternativas locales a la migración de uno o ambos cónyuges (Durstón,2016).

2.2.1 Resultados de las estrategias y acciones para la juventud en materia socioeconómico del plan de desarrollo “Cajibío propósito de todos” (2012-2015)

El periodo de administración municipal de Héctor Guzmán, 2012-2015, (Anexo 1), según archivos en cuanto al sector educativo, alcanzó un alto nivel en cuanto a la implementación del sistema de gestión de cobertura por gratuidad. Se tuvo como meta producto un total de 8.000 estudiantes matriculados, sin embargo, la meta alcanzada fue de 8831, sobrepasando en 831 estudiantes matriculados, grandemente lo propuesto para este cuatrienio. El porcentaje de la juventud beneficiada fue del 45%, casi llegando a la mitad de la población juvenil. Estos datos exponen que los resultados obtenidos en la cobertura por gratuidad fueron altamente satisfactorios y la población juvenil beneficiada fue cercana al 50% (Alcaldía municipal, 2015).

Frente al objetivo de disminuir la tasa de deserción escolar en 4 puntos porcentuales en el periodo 2012-2015, los resultados indican que se obtuvo la disminución en 3 puntos porcentuales, faltando 1% por alcanzar la meta propuesta. Para lograr este objetivo la administración se planteó generar estímulos de deserción escolar, tales como subsidio en transporte y alimentación escolar, dirigido al 30% de la juventud, es decir para 250 estudiantes, sin embargo, solo 100 fueron subsidiados, quedando 150 sin el beneficio. Lo que indica que solo un 40% de la población propuesta fue beneficiada, en este sentido, solo el 20% de población juvenil fue alcanzada con este beneficio como se puede observar en el anexo 1 y en la gráfica 5 se puede analizar el dinero invertido por beneficiaron en el transporte y alimentación escolar durante este período 2012-2015 (Alcaldía municipal, 2015).

Ilustración 4. Inversión en pesos por beneficiario 2012- 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los PDM “Cajibío propósito de todos (2012-2015)” y “Gestión y resultados nuestros mejores aliados” (2016-2019).

Respecto a la gestión para ampliar la capacidad institucional educativa la administración se planteó una meta de ofrecer en 3 instituciones educativas, educación media, sin embargo, al finalizar el periodo solo con 2 instituciones educativas se logró la meta. A pesar de que no se logró la ampliación en una de las instituciones educativas objeto, el porcentaje de juventud beneficiada fue alto, correspondiendo a un 70%. Por otro lado, para la disminución de la tasa de analfabetismo en población mayor de 15 años en cuatro puntos porcentuales 4%, se obtuvo un alcance del cinco por ciento 5%, lo que significa que se superó la meta propuesta en un punto porcentual 1%. Los resultados fueron bastantes satisfactorios en la reducción del analfabetismo, y la población juvenil beneficiada fue del 40% (Alcaldía municipal, 2015).

Respecto a la optimización de las condiciones y resultados en calidad educativa, se buscó el mejoramiento de las pruebas SABER 9 para 7 instituciones educativas (I.E) y SABER 11 para 7 I.E, encontrándose en un nivel medio, y lograron posicionarse un rango alto o superior durante este periodo. Por otro lado, se alcanzó a implementar el sistema de gestión de calidad en 3 instituciones educativas, además 4 instituciones educativas fueron dotadas con salas de sistemas dentro y acceso a internet, alcanzando un 25% de población joven vinculada (Alcaldía municipal, 2012-2015).

Esta administración, dentro de la gestión y generación de convenios para fortalecer el acceso a la educación superior (técnico y profesional) y la vinculación de instituciones educativas al programa de reinserción (Ortega) ante la ACR Alta consejería para la Paz y la Secretaría de Educación Departamental, logró 4 convenios vinculando a 2 instituciones educativas. Sin embargo, la participación de la juventud para esta meta fue mínima, alcanzando solo un 0.50% en el acceso a la educación superior como se observa en el anexo 1. Finalmente, en cuanto a la gestión y ejecución de proyectos educativos durante el cuatrienio que se viene estudiando, el cual busco fortalecer el sistema educativo en Cajibío, teniendo como meta 10 proyectos educativos gestionados y ejecutados, de los cuales solo se culminó un proyecto, alcanzando solo el 1% de la meta. Como punto a favor, el 33% de la población joven fue beneficiada con este proyecto (Alcaldía municipal, 2015).

Respecto a la salud pública: salud sexual y reproductiva; en cuanto a los seguimientos al incremento de la atención al parto y promoción de controles prenatales; mantener la prevalencia en el cuidado de la infección por VIH en población entre 15 y 49 años, y el seguimiento a la implementación de campañas de métodos modernos de anticoncepción se lograron importantes avances, de 12 seguimientos propuestos se lograron 10, casi la totalidad, y estos fueron los programas que más alcanzaron los jóvenes, con un 40% y 60% que representa un buen nivel de cobertura de este grupo etario. La salud pública y salud mental también tuvo un impacto importante en la comunidad y la juventud, al cumplir casi en su totalidad las metas propuestas, el 70% y 80% de la población joven fue beneficiada con estos programas, que incluyeron disminuir los suicidios por enfermedad y actividades para reducir el consumo de sustancias psicoactivas (Alcaldía municipal, 2015).

Frente a la atención de los grupos vulnerables, el trabajo principal se desarrolló con la infancia, adolescencia y juventud, y a través de la Red Unidos. De acuerdo con los informes de resultados, se logró atender el 100% de la población vinculada a esta red, de igual manera, se hicieron

jornadas de identificación, libreta militar y Sisbén en el municipio. Se consideró también articulación y gestión para los discapacitados, donde se obtuvieron porcentajes mayores al 80% de cubrimiento. Es una gran cifra que satisface las necesidades básicas de la población. En este sentido, el porcentaje de participación juvenil fue del 30% con un 5% de discapacitados en este grupo etario (Alcaldía municipal, 2015).

La Gestión de proyectos productivos para reducir la pobreza también fue considerada en esta administración, solo con 1 macroproyecto implementado, y 2 convenios con entidades públicas privadas para garantizar asistencia técnica. Se esperaba alcanzar la meta de 4 convenios, pero no fue posible. La participación para la juventud en estos convenios fue mínima, con un 3%, pero en el macroproyecto tuvo una participación importante del 25%. En la gestión para la implementación de programas de ciencia y tecnología para el desarrollo agropecuario y la elaboración del censo agropecuario, no hubo resultados (Alcaldía municipal, 2015).

Un tema importante, fue la seguridad alimentaria; al referirse a las capacitaciones para el impulso de huertas caseras se tenía como meta 13 capacitaciones anuales, de las cuales solo se realizaron 5. Para resaltar, dentro de este programa, hubo una participación de personal juvenil del 40%. En cuanto a la verificación y atención de productores afectados por la ola invernal, de 500 productores a atender de mayor prioridad, solo fueron atendidos 300. En este espacio, la participación de los jóvenes fue mínima, representando un 3%. Finalmente, el último subprograma, dentro del sector agropecuario y minero del municipio, denominado fortalecimiento de la competitividad y emprendimiento agropecuario, en cuanto a la gestión de eventos con participación de las entidades públicas y privadas, de los 8 eventos propuestos, solo se realizaron 2. La participación de los jóvenes para este ítem fue bajo, solo el 20%, considerando que el municipio es netamente agropecuario y minero, y se requiere gran apoyo para este grupo poblacional (Alcaldía municipal, 2015).

2.2.2 Resultados de las estrategias y acciones para la juventud en materia socioeconómico del plan de desarrollo “Gestión y resultados nuestros mejores aliados” (2016-2019)

Al hablar del periodo de administración municipal de Luis Helmer Vivas, (2016-2019), (Anexo 2) tuvo unos altos resultados en cuanto al sector educativo, en cuanto a la cobertura en

Educación Básica, la meta estaba propuesta en un 97%, alcanzándose un 93%, pocos puntos porcentuales bajo la meta. En ese sentido la juventud beneficiada fue del 70%, Sin embargo, en cuanto a la cobertura en educación media, estuvo casi en un 50% de cumplimiento, lo que sugiere que la educación básica se vio más favorecida que la educación media, sin embargo, el porcentaje de la juventud beneficiada fue casi del 90% (Alcaldía municipal, 2019).

La tasa de deserción tuvo como meta lograr el 5%, de lo cual, solo se alcanzó el 3% y la población de juventud beneficiada fue del 50%. Por otro lado, la tasa de repitencia se superó en un 0.1%, con una participación de la juventud del 20%. Frente a la tasa de analfabetismo se obtuvo un 2%, con un porcentaje de participación de juventud beneficiada casi del 50%. Finalmente, las pruebas saber tuvieron una participación en la juventud del 90%, entendiéndose que las instituciones educativas fomentan y asumen los procesos administrativos de preparación e inscripción a dicha prueba (Alcaldía municipal, 2019).

En cuanto al programa de salud, la sexualidad, y los derechos sexuales y reproductivos tuvieron una importante acogida. De una meta de 4, se realizaron cinco 5 actividades de fomento de estilos de vida saludable en Cajibío, mediante el incremento de la actividad física global para la población de 13-64 años. Frente a la participación de la juventud fue del 60%, número importante puesto que este grupo se muestra vulnerable a problemáticas sociales de diversa índole que pueden afectar la salud de los jóvenes. De igual manera se alcanzaron las metas en cuanto a capacitaciones de derechos sexuales y reproductivos, estrategias de educación para mitigar la producción de enfermedades venéreas incluso en el tiempo de maternidad. Es importante resaltar que la administración desarrolló dichas capacitaciones en las instituciones educativas, lo cual generó una participación juvenil mayor al 70% (Alcaldía municipal, 2019).

Un aspecto para resaltar durante esta administración fue que se realizaron brigadas de fortalecimiento a los saberes culturales de parto en las veredas dispersas del municipio de Cajibío. Lo que representa la recuperación de la memoria de los pueblos, de donde la participación de los jóvenes fue del 20%. Respecto a la convivencia y a la salud mental, se adelantó para prevención del suicidio y consumo de sustancias psicoactivas para esta población representando un 35%, mientras que la prevención del suicidio y consumo de sustancias psicoactivas fue del 75%, cifra alta, al ser una población vulnerable (Alcaldía municipal, 2019).

Frente al sector productivo, el PDM “gestión y resultados nuestros mejores y aliados” se planteó apoyar y cofinanciar 20 proyectos, de los cuales solo se lograron 15 y el 40% de los jóvenes resultaron favorecidos. Por otro lado, la administración, buscaba generar asistencia técnica integral, incluyendo el pequeño, mediano y gran productor, para 2.000 personas, sin embargo, dicha estrategia solo logró 2 actividades con el campesinado, totalmente insuficiente si se deben gestionar y apoyar todo tipo de programas que fortalezcan el ámbito agropecuario y traigan desarrollo. Los proyectos enfocados a la producción y uso de abonos orgánicos fueron insuficientes, ya que de 4 solamente se alcanzó uno, desaprovechando las ventajas competitivas del municipio. En este último, la participación de la juventud fue solamente del 10%. Por su parte, solos se gestionaron 2 proyectos agropecuarios con ciencia, tecnología e innovación, de los cuales la participación de los jóvenes fue del 50% como se puede ver en el anexo 2. Haciendo referencia a la seguridad alimentaria, de una meta de 400 personas para asistir, se alcanzaron 600, casi el 25% de más, mientras la participación de los jóvenes para este rubro fue del 30%. Para incrementar la seguridad y soberanía alimentaria del municipio solo se gestionó 1 proyecto, el cual tuvo una participación juvenil del 30% (Alcaldía municipal, 2019).

2. Retos y dificultades en las administraciones municipales en la implementación de los Planes de Desarrollo 2012-2019

Para el desarrollo de este apartado se realizaron 5 entrevistas a 5 funcionarios públicos de las administraciones municipales de Cajibío en el periodo 2012-2019. De esta manera, se obtuvo registro de la percepción de 3 funcionarios de la Administración municipal en cabeza del alcalde Héctor Guzmán en el periodo 2012-2015, quienes trabajaron desde la secretaria agropecuario, ambiental y económico; secretaria de educación y secretaria de salud. De igual forma, se logró documentar la percepción de 4 funcionarios de la Administración municipal en cabeza del alcalde Luis Helmer Vivas en el periodo 2016-2019, quienes trabajaron desde la secretaria de gobierno (enlace de juventud), secretaria agropecuario, ambiental y económico; secretaria de educación y secretaria de salud. Es importante mencionar que 2 de los funcionarios públicos entrevistados hicieron parte de las dos administraciones municipales desde la secretaria agropecuario, ambiental y económico, y la secretaria de salud.

En cuanto al tema productivo, para la población juventud, se evidencia en la entrevista realizada a la funcionaria de la secretaria de agropecuario, en el período 2012-2015 en la administración de Héctor Guzmán, se desarrolló estrategias y acciones desde la articulación con las diferentes organizaciones productivas, pero no se hicieron programas especialmente dirigidos a la juventud, ya que estas fueron dirigidas especialmente a la población campesina mas no al sector joven, sin embargo, algunos proyectos productivos se beneficiaron jóvenes al menos en el tema de caficultura, aunque estos no iban propiamente dirigidos a jóvenes. Por otra parte, la participación en cuanto al sector agropecuario se vio reflejado en la vinculación de pasantes para el cumplimiento de sus prácticas, enfocado más al sector laboral. Finalmente, una de las dificultades que se tuvo fue la limitación de los recursos, ya que los programas suplen las necesidades o los beneficios de manera parcial, lo cual limita también la población directamente a beneficiar. Se tuvo una buena perspectiva de los resultados alcanzados bajo esa administración, el plan de desarrollo se evaluaba cada año y se enfocó bastante en el sector productivo, aunque no estuvo direccionado al sector joven (Cortez, 2021).

Ahora bien, en la administración de Luis Helmer Vivas, se evidencia que, en el sector productivo, este no refleja gestión de proyectos productivos dirigidos a los jóvenes, pues durante este período el PDM “gestión y resultados nuestros mejores aliados”, priorizo la infraestructura del municipio, entre esas el fortalecimiento de infraestructura de las instituciones educativas. En general en esta administración no estableció un mayor presupuesto por ende las estrategias no fueron alcanzadas (Cortez, 2021). Sin embargo, el funcionario de la secretaría de gobierno manifestó que, en la parte productiva, se logró financiación en los proyectos y se realizaron cursos con el SENA en articulación con Tecnicafé y también con Cartón Colombia, este último para las madres comunitarias. Por otro lado, en el municipio muchos jóvenes tienen emprendimientos, sin embargo, la administración no les da los recursos, pero si acompaña para buscarlos. En el sector laboral no hay ningún plan dirigido a los jóvenes, aunque estos lo encuentran como una necesidad al momento de buscar ofertas laborales (Cortez,2021)

Por otra parte, el sector educativo, durante el periodo 2012-2015, la funcionaria de la secretaría de educación, evidenció que en esta administración se tuvo un buen alcance en el programa de calidad educativa, respecto a lo que se quería realizar con las instituciones educativas; como la implementación del restaurante escolar, el transporte escolar y la obtención de tablets para bibliotecas y centros educativos, logrando así un alto porcentaje en el cumplimiento de ese programa;

por otro lado, en cuanto a la educación superior, se logró un convenio con la universidad Unicomfauca, que benefició a 20 jóvenes del municipio y promovió el tema de aprendizaje técnico con el SENA. En general en el campo educativo se trató de vincular a niños, jóvenes y adolescentes, aunque se presentaron dificultades en cuanto al tema de recursos presupuestales y por cumplimiento de requisitos en contratación y deserción escolar. Sin embargo, esta administración cumplió en un 80% (Zuleta, 2021).

Ahora bien, para el periodo 2016-2019, la funcionaria aseguró que en el programa de calidad educativa de esta administración se terminó el subprograma de transporte escolar, debido a las políticas de contratación de transporte requeridas ya que no había cumplimiento de las mismas, por ende, durante este período se crea un subsidio de transporte escolar, que buscaba beneficiar a los estudiantes, que vivieran a cierta distancia de la institución educativa, dándoles un aporte económico, de igual forma debían colocar un recurso económico los estudiantes. Otra política del programa era el mejoramiento del restaurante escolar, así que se buscó financiación para el programa de alimentación PAE, aunque hubo problemas con respecto al almacenamiento de alimentos, no había recursos ni condiciones para garantizar una alimentación saludable (Vargas,2021).

Una de las acciones realizadas por esta administración fue beneficiar a los estudiantes para acceder a la educación superior, dándoles un subsidio correspondiente a medio salario mínimo por semestre a jóvenes que cumplieran con ciertos requisitos, también para este se apoyaron de acciones de preparación para las pruebas de ICFES a los grados de 10 y 11, por medio de la implementación de simulacros a estos cursos. Además, se capacitó a docentes en sistemas y se dotó de equipos en algunos colegios. Finalmente la funcionaria asegura que se hizo una modificación de las metas porque hubo un desborde presupuestal para dotaciones debido a la falta de indicadores en el municipio, se sobrepasaron las metas y esto significaba una calificación negativa, se asegura que existió un buen cumplimiento por parte de la administración, porque se crearon políticas que no han tenido otros alcaldes del municipio y siguen vigentes, se rescatas que los principales beneficiarios fueron los jóvenes del sector estudiantil (Vargas,2021)

Por otra parte, en cuanto al sector salud, la funcionaria de la alcaldía de secretaría de salud, evidenció que ambas administraciones hicieron participes a la juventud desde el programa de capacitaciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de embarazos adolescentes y maternidades seguras, realizadas por el prestador de servicios, en este caso, el

hospital. También se rescata que hubo una participación de la comunidad y de los profesores especialmente ya que eran ellos quienes direccionaban los proyectos a presentar. En cuanto a este programa se presentaron algunas dificultades como el dialogo con los jóvenes, puesto que, estos son apáticos a temas administrativos, aunque estos tengan que ver con proyectos que los beneficien; otra dificultad se presenta en cuanto a los recursos, ya que estos son muy pocos, sin embargo, hay que ejecutar lo planeado con lo presupuestado, o intentar lograrlo. En ambos periodos se plantearon las mismas líneas de trabajo, ya que estas están trazadas por el mismo ministerio de salud, siempre se deben planear los programas acordes a las políticas del gobierno. Finalmente, la funcionaria reconoce una mirada positiva para ambas administraciones ya que estas cumplieron en un 80% de los programas de salud y de la inclusión de la juventud (Rivas,2021).

Se considero también a la secretaría de gobierno de la administración de Luis Helmer Vivas, ya que está a diferencia de la administración de Héctor Guzmán, creó el enlace de juventud, para programas especiales a los jóvenes, de acuerdo a la entrevista realizado al funcionario de dicha secretaría, evidenció que la primera acción que se realizó fue la identificación de los diferentes jóvenes actores de los espacios comunitarios y artísticos, esto a través de eventos, también se propuso crear el enlace de juventud, y pensarse en la política pública juventud, sin embargo, está no ha sido formulada. Se realizó una convocatoria pública donde los jóvenes presentaron sus proyectos para tener una posibilidad de financiación, eso quiere decir, que no hay presupuesto definido ni diferenciado para los jóvenes. Los indicadores y las metas no están enfocadas en materia de recursos sino de capacitaciones y sensibilizaciones (Fajardo,2021)

En el marco de los acuerdos de paz para los Derechos Humanos, se logra la articulación de los jóvenes con la institucionalidad en el periodo 2016-2019. Se articula desde la administración con los jóvenes para hablar sobre los programas, los recursos y los alcances, se incentivan espacios de charlas y de información, se escogieron representantes jóvenes para hacer los enlaces de información y construcción de diagnósticos. Además, se diseñaron rutas de atención en salud, desde la secretaria de salud, sin embargo, se reconoce que no se tuvo en cuenta a los jóvenes y sus capacidades en cuanto a las necesidades y posibles soluciones que estos podían aportar. Una necesidad manifestada por los jóvenes son la falta de cursos y capacitaciones para poder acceder a la educación superior o programas técnicos y tecnológicos, ya que casi el 85% de los jóvenes carece de oportunidades de acceso a este nivel educativo (Fajardo,2021)

También se plantea que una de las dificultades con la juventud es la poca empatía con la administración por su falta de participación y esto se debe a que no existe credibilidad en la institución, la administración y sus funcionarios, además hay una falta de articulación con las lógicas comunitarias, la idea es que participen. Otra dificultad es la falta de caracterización de cuantos jóvenes hay en los programas, pero no hay programas especialmente dirigidos a jóvenes. Anualmente se realiza una rendición de cuentas a la comunidad y al departamento de planeación, dado que todas las metas deben tener un presupuesto medible y cuantificable. La meta del plan de desarrollo está expuesta de manera general, solo con énfasis en la conformación de la plataforma, en el proceso hubo modificación de metas, articulando tiempo después proyectos de los jóvenes, finalmente este funcionario afirma que, si hubo vinculación de los jóvenes en los programas establecidos por la administración, porque era una obligación que así fuese (Fajardo,2021)

En cuanto al sector laboral, ninguna administración propone acciones dirigidas a esta población ya que no hay un enfoque de juventud, sin embargo, se resalta que, en la administración de Héctor Guzmán, desde la secretaría de agropecuario, promueve el emprendimiento y la vinculación de pasantes, como acercamiento a la oferta laboral (Cortez,2021). Se rescata que estas administraciones han logrado impulsar los emprendimientos, aunque estos, debe ser mayor y enfocados a los jóvenes, pero es preocupante que los planes de desarrollo no tengan otras acciones que sean beneficiosos para todos, especialmente para la juventud, pues se registra que las tasas de desempleo se duplican o hasta triplican en este sector de población (OIJ,2015). Ahora bien, como lo recomienda el III informe iberoamericano de juventud, se deberá trabajar en este sector para superar la situación procurando incidir en reducir la desigualdad, favorecer la empleabilidad y fomentar el emprendimiento (OIJ,2015).

En la región, un alto porcentaje de emprendedores son jóvenes; por ello, es preciso promover esta opción de vida, porque ofrece una oportunidad para crecer, individual y colectivamente. El emprendimiento juvenil puede reducir el desempleo y la pobreza; también contribuye a la cohesión social, proceso que va de la mano con la reducción de brechas generacionales y socioeconómicas, ya que el emprendimiento requiere una mirada integral de la realidad, y una aproximación a los desafíos de manera generosa, solidaria e inclusiva (OIJ, 2015, p.23)

La percepción de los funcionarios, en cuanto a los retos y dificultades de las acciones y estrategias propuestas en los planes de desarrollo, permiten evidenciar como la población de

juventud, está siendo beneficiada ya sea de manera directa o indirecta. Sin embargo, de acuerdo con lo anterior los jóvenes o esta población sigue siendo mayor beneficiada, mientras está en el sector educativo, pero como lo menciona la Programas de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND), todos los jóvenes necesitan una educación de calidad, un trabajo decente, una participación positiva en su comunidad y la participación de derechos humanos, como el acceso a la información de servicios de salud sexual y reproductiva (Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PUND], 2015). Entonces los PDM deberían realizar una inversión mayor en la juventud pues esto significa que se reduzca la brecha de desigualdad en pobreza y la exclusión social, se considera que los jóvenes son actores indispensables de desarrollo económico, social, político y ambiental (OIJ,2015).

CAPÍTULO 3: EFECTOS GENERADOS POR LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS EN JUVENTUD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA (SALUD, EDUCACIÓN, LABORAL Y PRODUCTIVO) EN LAS DOS ADMINISTRACIONES EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO-CAUCA DE LOS PERÍODOS (2012-2015) (2016-2019)

Uno de los intereses de este capítulo, a partir de las herramientas que ofrece la Ciencia Política, es poder analizar las dificultades que presentan las administraciones locales, en cuanto al desarrollo y cumplimiento de sus estrategias diseñadas dentro de sus planes de desarrollo. Conocer de cerca el contexto en el que vive el municipio de Cajibío, permite entender también el porqué de las dificultades, falencias y retos a la hora de la ejecución de esas estrategias y, sobre todo, los obstáculos que aparecen cuando se trata de implementar las políticas públicas para un sector específico de la población. Para el caso de Cajibío, fue necesario tomar la perspectiva tanto institucional como social, para ampliar más la mirada de los efectos y alcances que tuvieron las estrategias generadas para las y los jóvenes en materia socioeconómica, en las dimensiones de salud, educación, productivo y laboral.

En este punto se tuvo en cuenta las opiniones de once jóvenes pertenecientes a diferentes corregimientos y veredas del municipio, con el objetivo de captar la percepción de esta población en particular, en cuanto a las estrategias realizadas, para ello se analizó y se realizó una comparación de cada dimensión (salud, educativo laboral y productivo) además dicho análisis está discriminado en cada una de las estrategias que implementó cada alcaldía del municipio de Cajibío, para así poder determinar el alcance que tuvieron. La importancia de conocer su perspectiva es útil para entender, como han sido o no, beneficiarios de estas estrategias, o en su defecto si dichas estrategias tienen aspectos positivos y negativos, a partir del alcance que ha tenido la implementación de estas.

Con lo que dijeron los jóvenes, el análisis aquí desarrollado, se enfoca en puntualizar el por qué resulta ser positiva o negativa dicha implementación, si consideran si hubo o no hubo estrategias dirigidas a los jóvenes del municipio y también la eficacia y eficiencia que pudo tener cada una de las dos administraciones (2012-2015; 2016-2019). Por último, se buscó obtener propuestas por parte de las y los jóvenes, para mejorar las falencias y dificultades, con el fin de mejorar las estrategias de las futuras administraciones, y cómo enfocar una participación más efectiva de las y los jóvenes en políticas que se construyan dentro de los planes de desarrollo para este municipio en particular.

3.1 Retos y falencias de las administraciones en las acciones realizadas para la juventud en materia socioeconómica 2012-2019

Los planes de desarrollo abordados en este trabajo de investigación tuvieron como punto importante un eje socioeconómico para todo el municipio de Cajibío, contando con los diferentes sectores en materia de participación. Sin embargo, lo que aquí interesa puntualizar es sobre el análisis de las percepciones con respecto a las acciones realizadas, por las administraciones Héctor Guzmán (2012-2015) y Luis Helmer Vivas (2016-2019), mirar que consideran los jóvenes sobre cuáles son las acciones y en esta medida si se cumplen o no y que alcance tuvieron dentro del periodo de los dos gobiernos a analizar. En el siguiente apartado, se muestra la percepción que tuvieron 11 líderes juveniles pertenecientes a la región, en los diferentes ejes, información que fue extraída de las varias entrevistas realizadas por la investigadora.

3.1.1 Diferenciación del relacionamiento de la Administración municipal con lo rural y urbano de Cajibío.

En primer lugar, se encuentra que las administraciones municipales mantienen un relacionamiento diferencial con los jóvenes según el área residencial. Pues las y los jóvenes de la vereda La Independencia, El Tigre, La Cimarrona, Alto Grande, Potrerito, Chuntillal, Aurelia, Los Naranjos, La Capilla y del corregimiento Campoalegre reconocían pocas acciones realizadas por la Administración municipal hacia la juventud en sus corregimientos, las cuales se reducían a campañas de salud (mental, sexual y oral), subsidios al transporte escolar y total ausencia de políticas dirigidas a mejorar el sector productivo y laboral de los jóvenes en la zona rural (Campo, 2021).

Mientras el joven residente de la zona urbana narro la interlocución y negociación que lograron los estudiantes organizados de la Institución Educativa Carmen De Quintana con la Administración del alcalde Héctor Guzmán, facilitando la mejora en infraestructura de la Institución, la adecuación de sus baterías sanitarias y aulas para la educación pre escolar, además de ser receptores del subsidio en transporte escolar, la implementación del restaurante y los incentivos para los estudiantes que ingresaran a la educación superior (Campo, 2021).

Esta investigación reconoce que dicho relacionamiento diferencial de las Administraciones municipales se enmarca en las dificultades presupuestales y burocráticas características del centralismo de Estado y el consecuente abandono de las regiones alejadas del “centro” económico y político del país (Revelo y García, 2018), pero además, en la situación de orden público que

vivencian los pobladores de las zonas rurales del municipio de Cajibío, donde se encuentran algunos corregimientos abandonados por el Estado, otros disputados por distintos actores armados e incluso captados por los mismos (Revelo y García, 2018). Por lo cual, la presencia e incidencia de la administración municipal en la zona rural de Cajibío se encuentra restringida y limitada.

Pues como lo plantean Revelo y García (2018) La política de seguridad democrática, presentó grandes costos institucionales, que ocasiono un deterioro del equilibrio constitucional de los poderes públicos además fomento el tipo de clientelismo político que apoyo a estructuras mafiosas y paramilitares de poder, la más llamada “Parapolítica”. Es entonces que si bien, dicha política de seguridad se desarrolló en los dos periodos de la Presidencia de Alvaro Uribe, y al 2019 se habían desmovilizado distintos grupos armados como las AUC, FARC, entre otros, el municipio de Cajibío al igual que los municipios del sur occidente colombiano aun heredan y sigue vigente en sus prácticas regionales la relación entre la política y los actores armados y políticos que controlan el territorio.

3.1.2 Reconocimiento limitado de los jóvenes organizados

Por otro lado, existe otra falencia y es que la administración municipal no reconoce a los jóvenes rurales organizados como un actor social y político que dinamiza, participa y construye comunidad, lo cual impide que los programas desarrollados en el territorio cumplan las expectativas de los jóvenes y que aumente la desconfianza de estos en las instituciones del Estado local. Como lo expresa el líder juvenil del Movimiento Juvenil Generación Influyente, Corporación Campesina Corpoaproe de la vereda La Cimarrona, se presenta una falta de interés por parte de las administraciones tanto de Hector Gúzman (2012-2015) y Luis Helmer Vivas (2016-2019), en involucrar y reconocer a los jóvenes del municipio en posición de organización ya sea en movimientos u organizaciones que permitan la relación de un trabajo mutuo y coordinado para el desarrollo de los jóvenes en el municipio de Cajibío (Guacheta, 2021).

Por ende algunos autores como Caputo (2001) reconocen que la invisibilizarían de los jóvenes en las políticas de desarrollo rural, se debe a una visión “adultocéntrica” en las políticas, tanto de los Estados como de los organismos internacionales, que no considera la heterogeneidad específica de la juventud rural, así mismo como lo expresa uno de los líderes campesinos del corregimiento de Campoalegre, las administraciones no extienden las invitaciones a actividades o proyectos enmarcados a la juventud del municipio, y más aún cuando existen organizaciones; entre ellas las campesinas juveniles. Por lo tanto, hay poca participación de los jóvenes, pues nunca se

hace un llamado a lo que se quiere realizar, además expresa que las convocatorias muchas veces no son amplias y si así lo hicieron no tienen en cuenta a las organizaciones de juventud para el apoyo de la ejecución de las acciones, pues no están reconociendo la organización de estos (Joven campesino, 2021).

Como lo advierte Becerra (2002) a pesar del peso demográfico de los jóvenes sobre los demás grupos etarios, pocas o nulas veces son considerados los jóvenes rurales como población objetivo para políticas de desarrollo y se limita su atención en el ingreso y permanencia en la educación básica y secundaria, desconociendo las barreras sociales y económicas entre los jóvenes rurales y urbanos, además de las limitaciones de ingreso a la educación superior y al campo laboral. Por otro lado, desconociendo que los jóvenes rurales del municipio de Cajibío se encuentran organizados y tienen demandas políticas al Estado local que requieren atención y negociación, como se evidencia en las entrevistas realizadas los jóvenes hacen parte del Consejo Nacional Agrario, Corporación Campesina Corpoaproe, Organización De Pequeños Productores Y Agricultores De Panela De Cajibío (Astrapac), Juventudes Fensuagristas, Palenque Juvenil Consejo Comunitario Afro Unidad Territorial de La Vereda La Palma, Comunero del Resguardo Payiu y algunos parte de partidos políticos como el Mira (Camayo, (2021) Valencia, (2021) Miranda (2021) y Liponce, (2021).

3.1.3 Limitación de los programas de salud en el municipio de Cajibío

Las estrategias y acciones pensadas en los planes de desarrollo municipal de las administraciones de Héctor Guzmán (2012-2015) y Luis Helmer Vivas (2016-2019), en la dimensión salud se centraron en programas de campañas en salud sexual y reproductiva, siendo la juventud la población directa, pero no lograron incorporar otros programas que beneficien a los jóvenes, como se evidencian las entrevistas realizadas. Así lo mencionó una líder juvenil, de 21 años de la zona rural de la vereda Potrerito del municipio de Cajibío, militante del partido político mira, concejal de juventud.

Por el tema de salud de las campañas de salud sexual y reproductiva también especialmente en mi colegio institución y donde hice mi bachillerato también pues llegaban este tipo de campañas fui beneficiaria de ellas especialmente en los años 2013 a 2016 (Villano, 2021).

Con lo anterior, como lo menciona Alba, 2010 se puede observar que hay “una ausencia de programas integrales de salud para los jóvenes” (Romero et al 2015, p.15). Este ha generado dos situaciones, el primero los profesionales y las instituciones solo persiguen objetivos principalmente

relacionados con salud sexual y reproductiva, no como enfoque de derechos, sino como control de natalidad, lo que hace que estos hayan olvidado otros problemas de salud que afectan igual o similar como los suicidios, y otros temas de salud mental. Por otra parte, los jóvenes que buscan información respecto de la salud encuentran servicios de baja calidad que no responden a necesidades y eso refleja problemas de equidad u oportunidad que han sido relacionados con el sistema de salud colombiano (Romero et al. 2015).

Lo anterior también se relacionan y es que la implementación de diferentes políticas de juventud se ve afectado por la deficiencia de la descentralización en términos de administración, finanzas y reporte, la relación entre las diferentes instancias de un gobierno adolece coherencia; por ejemplo, en la ley del Estatuto de ciudadanía civil deben asumir muchas responsabilidades, pero los recursos son insuficientes (Romero et al. 2015). Claramente lo dijo Saldías, 2013 “es una vergüenza reconocer que la descentralización fiscal esté tan limitada (...) con un reducido avance en el fortalecimiento de presupuestos regionales (...) los municipios todavía dependen de las transferencias nacionales” (Romero et al. 2015). Es de precisar, que la ley de ciudadanía juvenil no tiene en cuenta las realidades y necesidades de los municipios de con recursos y tamaños pequeños, por eso a estos se les dificultad una política de juventud, y solo se centran en planes de acción con programas definidos y los más centrales dependiendo de la necesidad más relevante y precaria.

Por otra parte, otro líder del municipio de Cajibío de la zona rural, vereda Chuntillal, perteneciente a las juventudes fensugristas, a la Asociación de trabajadores campesinos de Cajibío, también a la junta de acción comunal de su vereda, se ha destacado como líder desde hace 7 años, actualmente tiene 23 años, menciona respecto de las dos administraciones en el tema de salud, en principio los programas de salud se realizaban con un rubro de manera transversal, que se presupuestaba para la juventud, pero que al final, las administraciones lo gastaban en temas de salud y educación, Por ende, no existía un rubro especial para los programas de salud y más aún para los jóvenes, en consecuencia las administraciones solo se limitaban a realizar algunas acciones. Sin embargo, el líder resalta que no se propusieron acciones en salud por parte de la alcaldía municipal de Cajibío en ningún mando de los dos exalcaldes antes mencionados, puesto que al final quienes realizaban esas acciones era el auxiliar de enfermería del hospital (Camayo, 2021)

Con lo anterior, aunque se cree que las políticas de juventud son transversales, en relación con presupuesto, implementación y planes estratégicos. Los temas han sido manejados por diferentes

sectores y la desconexión entre muchos de ellos es inmensa en algunas partes del país, además se considera que existe un desbalance no solo presupuestal en Colombia a la hora de comparar la inversión dirigida a la niñez con los montos destinados a la juventud (Romero et al. 2015).

Es entonces que las administraciones en el municipio de Cajibío, solo ha obedecido programas que benefician indirectamente a los jóvenes, con pocos recursos, que son asignados a esta población y que al final terminan siendo transversales para otros programas propuestos en un plan de acción, causando un desbalance financiero a esta población. Como lo menciona Guerrero y Valdés, 2001 citados en la CEPAL, OIJ, e Imjuve, 2014) en Colombia la asignación de recursos usualmente, compiten en un contexto de diferentes necesidades del país, específicamente en los proyectos y programas del gobierno, con el suministro o prestación del servicio en los diferentes sectores o dimensiones que establecen los gobiernos.

3.1.4 Falta de reconocimiento Estatal en el sector laboral y productivo

Ahora bien, en el mercado laboral y el sector productivo ha sido otras de las estrategias y acciones en las que, en América Latina, en Colombia, no han logrado generar condiciones para un primer empleo y la expansión del sector productivo con la población juventud (OIT, 2018). Además, la inserción laboral en la agricultura suele ser altamente informal y precaria (OIT, 2015). Ahora bien, en el municipio de Cajibío, también lo evidenciaron algunos jóvenes entrevistados en referencia a las administraciones de Luis Helmer Vivas (2016-2019) y Héctor Guzmán (2012-2015), como lo mencionó Julieta Victoria, líder juvenil, perteneciente a la junta de acción comunal de la vereda La Independencia del corregimiento del Carmelo, y miembro de la asociación de trabajadores campesinos de Cajibío (ATCC), joven fensuagrista, en cuanto al tema laboral o empleo en el sector rural, los jóvenes trabajan de manera empírica y buscar sus propios medios, pero las administraciones no brindan un apoyo para la oportunidad laboral (Victoria, 2021).

Lo anterior, genera otras consecuencias como el empleo rural no agrícola (ERNA), la migración entre otros, y es que los jóvenes generalmente los más capacitados y emprendedores buscan migrar para ganar realización personal, en ingresos y movilidad social. Esto es un indicador de que el Estado, las instituciones no han formulado estrategias integrales para mejorar las condiciones de trabajo y de vida. Entonces estos deben tomar acciones que logren que los jóvenes vuelvan a la zona, tengan una estabilidad laboral y que la agricultura familiar siga jugando un papel

en la producción agrícola y la seguridad alimentaria. (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2015).

El mejoramiento de las oportunidades y del entorno laboral pasan, por supuesto, por una serie de políticas públicas orientadas a la valoración e inversión (en infraestructura, servicios e institucionalidad) en las zonas rurales –las con mejores o menores perspectivas de crecimiento, desarrollo y/o buen vivir- y por una fiscalización de las leyes y normas vigentes. Al nivel de las comunidades y familias es necesario mejorar la escucha, el trato, la participación en las decisiones y las retribuciones al trabajo de sus jóvenes, hombres y mujeres. Sólo así, se logrará retener un mayor número de ellos en la empresa familiar – agrícola o no agrícola- y en sus comunidades y localidades de origen. El mayor o menor acento para dar en uno u otro tipo de políticas u acciones dependerá, por supuesto, del peso de las categorías ocupacionales en el país, región o localidad específica y demás características nacionales y locales (ONU, 2016, p.73).

Sin embargo, uno de los factores que también es relevante es el tema educativo como brecha del sector productivo y laboral, como lo menciona Messen, 2009, los jóvenes en zonas rurales especialmente parten desde peldaños distintos según las características de su hogar y el nivel de educación o de inserción laboral alcanzada, con énfasis de esfuerzos propios, aunque con el apoyo de instituciones locales y nacionales, incluyendo a los pares y a la familia (OIT, 2015). En cuanto al municipio de Cajibío solo la administración de Héctor Guzmán (2012-2015) logra integrar el tema educativo y productivo, como apoyo local y familiar, así lo mencionó líder juvenil, logró implementar en la vereda un proyecto de hortalizas, en alianza con el colegio, donde se beneficiaron en el tema productivo, a jóvenes de la vereda y familias, estudiantes en su momento, con acompañamiento y guiados por los profesores como tutores de seguimiento del proceso y de aprendizaje en varias plántulas de hortalizas (Miranda, 2021).

Con lo anterior, como la manifiesta Mesén, 2013 es ideal apoyar a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo local y nacional, que no sean juventudes excluidas de la educación y de los medios de producción, entonces es necesario orientar las normas, políticas, proyectos y acción institucional para lograr que cada joven, tenga un proyecto de vida socioeconómico y ecológicamente viable, forme parte de una organización gremial productiva de jóvenes o comunitaria y participe en un desarrollo comunitario (OIT,2015).

3.2 Impactos positivos y negativos de la estrategias y acciones en juventud en materia socioeconómica de los planes de desarrollo municipales en 2012-2019

Dentro de la información recopilada también se tuvo en cuenta, la valoración de los aspectos positivos y negativos, en cuanto a los resultados de las acciones que realizaron ambas administraciones. En este punto se hizo el ejercicio de articular la información debido a que las valoraciones tanto positivas como negativas son muy similares con algunas apreciaciones a considerar, donde se puntualizaran algunos de los argumentos que justifican el porqué de dicha valorización.

Analizar las estrategias a partir de la evaluación de aspectos positivos y negativos, que hacen algunos jóvenes sobre los resultados de las estrategias, es útil para entender como el grupo social directamente implicado tiene una mirada clara y crítica sobre el desarrollo de las estrategias de una administración u otra, dentro de lo propuesto en los PDM. Para entender mejor los resultados de este punto, se presentará en la siguiente tabla por puntos porcentuales que los PDM obtuvieron de acuerdo con cada sector, en relación con beneficio a la juventud, donde se les pregunto a cada joven entrevistado, como calificarían la gestión y las acciones realizadas, enmarcadas al tema socioeconómico en los sectores, productivo, laboral, salud y educación de 0 a 100%, realizando un promedio por porcentajes según los aspectos positivos y negativos en ambas administraciones, que luego serán puntualizadas, desde cada dimensión, los argumentos sobre estos aspectos.

Tabla 7. Impacto de las dos administraciones (2012-2015) (2016-2019)

SECTOR	PDM “Cajibío propósito de todos 2012-2015”		PDM “Gestión y resultados nuestros mejores aliados 2016-2019”	
	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
Productivo	0%	100%	0%	100%
Salud	27,27%	72,73%	18,18%	81,82%

Educación	63,64%	36,36%	72,73%	27,27%
Laboral	0%	100%	0%	100%

Fuente: grupos focales

Como se observa en la tabla 10 los aspectos positivos y negativos que tuvieron los jóvenes respecto a las dos administraciones (2012-2015) (2016-2019). Con respecto a la dimensión de educación los aspectos positivos tienen un mayor porcentaje que los negativos en ambas administraciones, para el periodo 2012-2015 el porcentaje fue de un 63,64% en el que se manifestó una mirada favorable en los alcances aunque de forma parcial, pues si bien lo que logró desarrollarse dentro de esta administración ayudó a solventar algunas dificultades presentadas por los jóvenes del municipio, consideran que aún sigue faltando la implementación del porcentaje restante, que tal como se muestra en la gráfica es de un 36,36%, donde se expresa que hay que fortalecer los subsidios para que lleguen a más personas o el beneficio sea mayor, también para la implementación de programas que aún falta dentro de la dimensión de la educación (Campo, et al. (2021).

Sin embargo, esta dimensión de educación incrementa su favorabilidad para el periodo 2016-2019, con un porcentaje del 72,73% pues aquí los entrevistados consideran que no solo se tuvo en cuenta a los jóvenes que son estudiantes de los colegios del municipio, sino que además se enfocó en los jóvenes que aspiran llegar a la educación superior, pues la gestión que hizo esta administración, además de los subsidios del transporte, hizo la gestión de buscar articulación con instituciones como el SENA para capacitar y formar a las y los jóvenes en diferentes programas que consideraron pertinente para el contexto de Cajibío. Los subsidios en materia educativa beneficiaron a varios sectores de la población joven del municipio, aun así, consideran como aspectos negativos que los beneficiarios tengan que cumplir unos requisitos rigurosos e incluso, que sea para un porcentaje específico y no para toda la juventud, estos aspectos negativos están representados estadísticamente por el 27,27% expuesto en la tabla (Campo, et al. (2021).

Como se manifiesta en las entrevistas algunos aspectos positivos para las veredas lejanas, ha sido el auxilio de transporte para los estudiantes, aunque no tuvo una cobertura total como líder juvenil Julieta Victoria, de la vereda la Independencia Corregimiento del Carmelo, perteneciente a la ATCC, joven Fensuagrasta, junta de acción comunal, que debían recorrer hasta dos horas para llegar a sus lugares de estudio, sin embargo, los carros suministrados por la administración se

encontraban averiados y presentaban varias fallas mecánicas en su recorrido. Además, el líder juvenil del municipio de Cajibío señala como favorable el incentivo para algunos de estudiantes de educación superior dentro de la administración de Luis Helmer Vivas (Campo, 2021).

En general, con esta dimensión, dentro de los dos periodos, hubo aspectos positivos y negativos, pues lo educativo buscó beneficiar a las y los jóvenes al implementar programas dentro de los PDM, los alcances que tuvieron, aunque son favorablemente parciales, la población entrevistada considera que son avances para el municipio, con la idea de que haya una mejoría y cada vez las precariedades que se presentan para el sector educativo en Cajibío sean cada vez menores. Además, de sustentar la necesidad de poder incentivar, motivar e impulsar programas productivos y de temas de salud dentro de las escuelas y los colegios para que las y los jóvenes puedan articularse en un plan de vida integral que puedan desarrollar dentro del municipio y no vean la necesidad de migrar (Campo, et al. (2021).

En cuanto a la dimensión salud, si bien se logró identificar algunas acciones realizadas y los alcances que tuvieron para la población joven del municipio, también se manifestó que estas acciones solo fueron útiles para capacitarse con respecto a algunos temas que son importantes pero que su necesidad va más allá de las charlas ofrecidas en los colegios. Por esta razón, los porcentajes de favorabilidad en ambas administraciones fueron mejores frente a los aspectos negativos expuestos en la tabla 7. Los aspectos positivos son de un 27,27% en el primer periodo (2012-2015) y de un 18,18% para el segundo periodo (2016-2019) porque para la población juvenil han sido importantes los programas, campañas y brigadas de salud que han estado en articulación con las escuelas y colegios de Cajibío, además porque ha ayudado a entender los riesgos y también los cuidados que se debe tener (Campo, et al. (2021).

En cuanto a los demás, algunos jóvenes manifiestan no encontrar aspectos positivos para resaltar, porque no han tenido en cuenta a la juventud del municipio, además simplificaron sus acciones a jornadas de formación en salud sexual y reproductiva, como el caso de la vereda La Independencia y sus alrededores. Como enfatiza Heidi Miranda las administraciones solo atienden a los jóvenes cuando se encuentran en educación secundaria, “pero una vez son bachilleres son olvidados” (Miranda, 2021).

En cuanto a los aspectos negativos, algunos líderes jóvenes, manifiestan que no es de conocimiento público los aportes o las gestiones que adelantan los líderes comunitarios respecto a la juventud. También afirma que en las veredas más alejadas del municipio hay ausencia total de las acciones realizadas por el programa de salud los PDM de las administraciones objeto de este estudio. Por otra parte, líder juvenil de la vereda Alto Grande, perteneciente a Organización de pequeños productores y agricultores de Panela (ASTRAPAC), resalta que la administración trabaja bajos diagnósticos desactualizados y con datos de las instituciones nacionales como el DANE, quienes no tienen la capacidad de identificar la situación socioeconómica de los jóvenes residentes en el municipio de Cajibío. (Valencia, 2021). Además, el líder Juvenil y consejero de juventud, considera que esta información ha sido politizado y restringida a un círculo cerrado. También, los jóvenes identifican que las estrategias de salud, se limita jornadas de formación sin generar un seguimiento a los jóvenes y sus familias en el marco de la atención y prevención en salud, (Guacheta ,2021).

Contrario a esto, los aspectos negativos frente a este sector abarcan un porcentaje mayor en ambas administraciones, en un 72,73% y un 81,82% respectivamente, pues la justificación en cuanto a estos aspectos negativos es porque falta enfocar esta dimensión de salud en términos de acompañamiento, por ejemplo, a situaciones de salud mental, y de bienestar físico. Además, se plantea que es necesario que los centros de salud tengan enfoques dirigidos específicamente a jóvenes, ya que estos programas antes mencionados solo se han desarrollado en el marco de las instituciones de educación básica y media, generando que aquellos jóvenes que se hayan graduado de los colegios o se hayan visto obligados a interrumpir sus estudios, no cuenten con ningún beneficio o programa que esté directamente dirigido a los problemas que presenten las y los jóvenes dentro de esta dimensión en materia socioeconómica (Campo, et al. (2021).

Frente a la dimensión productiva, el conjunto de jóvenes entrevistados no expone ningún aspecto positivo, pues al igual que en la dimensión salud, aunque hayan identificado algunas estrategias alcanzadas, donde se vieron algunos jóvenes beneficiados, esto no representa un porcentaje significativo y tampoco quiere decir que fueron estrategias pensadas y dirigida específicamente a jóvenes. Aunque dentro de la administración desarrollada por Luis Helmer Vivas (2016-2019) tuvo como eje estratégico el fortalecimiento de las iniciativas de proyectos productivos de los campesinos del municipio, se hace una crítica al poco desarrollo que estos programas tienen para incentivar a las y los jóvenes desde los colegios, sobre los conocimientos de trabajar y producir

la tierra, consideran, según lo expuesto en las entrevistas, que el generar que los jóvenes puedan impulsar sus proyectos productivos, puedan contribuir con la economía general del municipio y que la juventud, como sector importante de Cajibío, debe estar más involucrada dentro de los PDM de las administraciones municipales (Campo, et al. 2021).

En perspectiva de ambas administraciones, el no tener ningún aspecto positivo en la dimensión productiva, significa que no hay una integralidad de las necesidades de las y los jóvenes en materia socioeconómica, que ayude a solventar sus necesidades, no solo económicas sino de acceso a la educación superior y a generar ganancias para el municipio, generando tanto conocimientos como empleos, que son básicamente por falta de recursos y capacitaciones. También se manifestó que las administraciones si bien no manejan muchos recursos para poder apoyar o financiar económicamente a todos los proyectos productivos, si tiene capacidad de gestión para articular programas de diferentes instituciones que pueden financiar esos proyectos, donde las y los jóvenes se vean beneficiados en buena medida y les brinde posibilidades y garantías en otros aspectos de su vida, contribuyendo así, al desarrollo del municipio (Campo, et al. (2021)

Con relación a la dimensión laboral, se presenta la misma situación que en la dimensión productiva, pues no hay aspectos positivos en ninguna de las dos administraciones, la tabla representa una mirada del 100% negativa que refleja la nula implementación de estrategias o programas en relación con esta dimensión. Las y los jóvenes del municipio de Cajibío consideran que no se ha implementado nada en relación a sus necesidades y, que esto genera un desplazamiento a otros lugares en busca de oportunidades económicas, además porque la fuente de ingresos primaria en el municipio, es en el trabajo de la tierra y este tipo de trabajo, además de presentar precariedades por la condiciones en que se realizan, no tiene un enfoque de juventud, que los aleja más de las posibilidades de poder tener buenos ingresos económicos (Campo, et al. (2021).

Según lo expuesto por la población juvenil entrevistada, con respecto a algunas propuestas de emprendimientos desarrolladas o en proceso, están pudieron fortalecerse si se hubiera generado un interés político por parte de las administraciones municipales de apoyarlos e impulsarlos a través de los PDM construidos en cada periodo. La falta de oportunidades laborales se ha traducido en un desplazamiento de esta población, principalmente a los centros urbanos más próximos, como la ciudad de Popayán y Cali ocasionando que los motivos de su retorno se limiten a la recreación y no

a proyectos productivos que fortalezcan la economía y el desarrollo del municipio (Campo, et al. 2021).

Desde un análisis más general, con relación a los aspectos tanto positivos como negativos en ambas administraciones, los porcentajes no tienen una variación significativa de una administración a otra, si bien en la administración de Luis Helmer Vivas (2016-2019) tuvo un incremento significativo, en el eje educativo, comparada con la administración de Héctor Guzmán (2012-2015), los dos se limitaron a mejorar el servicio de transporte y alimentación y algunos proyectos de inversión en infraestructura, solo se genera una variación en la administración de Luis Helmer Vivas con los subsidios a estudiantes de educación superior.

Algo similar se presenta con la dimensión de salud, que si bien en el caso de la administración de Héctor Guzmán, tuvo una evaluación positiva frente a la administración de Luis Helmer Vivas, las dos administraciones limitaron su estrategia en la implementación de jornadas de formación en salud oral, sexual y reproductiva dirigida a los estudiantes de las instituciones educativas de la zona rural y urbana del municipio (Campo, et al. (2021). En conclusión, estas estrategias y los alcances en materia socioeconómica no resultaron ser considerablemente eficaces para la población joven entrevistada del municipio de Cajibío, quienes manifiestan que son dichas estrategias no solventaron ni hicieron frente a las necesidades de los jóvenes.

Dicho diagnóstico permitiría construir PDM en relación con las necesidades de la población objeto, que además reconozca a la juventud como un actor político en el municipio, posibilitándoles también más espacios de participación, diálogo y negociación con las administraciones futuras. Para ello, se tuvo en cuenta también las propuestas que expusieron dentro de las entrevistas, como posibles soluciones a las dificultades que las y los jóvenes presentan, teniendo en cuenta los avances anteriores que cada administración obtuvo en cada sector y los aspectos positivos y negativos que expresaron las y los jóvenes, por ende, ahora se expondrá en el siguiente punto las propuestas que tienen la población joven del municipio de Cajibío para las cuatro dimensiones en materia socioeconómica, que además vaya dirigida a la población joven del municipio de Cajibío.

3.3 Propuestas de la juventud en materia socioeconómico en el municipio de Cajibío, para las nuevas administraciones

Partiendo de la lectura crítica que realizaron los líderes juveniles frente al accionar de las administraciones municipales objeto de esta investigación, este apartado recoge la visión institucional y las propuestas políticas y organizativas de los líderes juveniles entrevistados frente al deber ser de una administración municipal, por ende, es importante exponer los argumentos de los 11 jóvenes entrevistados, varias de estas propuestas están articuladas, además de ser muy similares al momento de pensar en perspectiva de las futuras administraciones del municipio. Dentro de las propuestas se habla de escenarios de participación donde se realizan diálogos entre las y los jóvenes con la administración municipal, para que en un primer momento se pueda escuchar al sector juvenil en cuanto a sus necesidades en todas las dimensiones (salud, educación, laboral y económico) además de que puedan crear más espacios eficaces de participación y comunicación que les permita, así mismo, sentirse vinculados (Campo, et al. (2021).

Con respecto a esos espacios, se sabe de antemano que existe para el municipio, al igual que para el resto de los municipios del país, la plataforma de juventud, donde por si existe como un espacio legítimo e institucional, donde hay representación juvenil frente al desarrollo del plan de cada administración. Sin embargo, este proceso representativo sigue siendo limitado, no solo en términos de la cantidad de personas que ahí puedan participar, sino también que no alcanza a recoger todas las problemáticas de la población juvenil que está en los diferentes corregimientos y veredas de Cajibío (Campo, et al. (2021).

Además, se piensa que dentro de estos espacios haya participación de los padres de familia y de los profesores de las escuelas y colegios, como actores claves, que pueden ayudar a articular las propuestas que ahí se construyan en estos espacios de participación para la población juvenil. Al mismo tiempo se plantea otra propuesta que se manifestó varias veces dentro de las entrevistas realizadas y es que ahí, en estos espacios se puedan también presentar los problemas generales del municipio, para que, a la hora de construir una propuesta para los Planes de Desarrollo Municipal, no exista ninguna articulación con la realidad de Cajibío, y más aún, que no exista un desenfoque de las realidades de cada corregimiento y vereda donde también están las y los jóvenes (Campo, et al. (2021).

También se propuso fortalecer **las plataformas juveniles**, en cuanto a mayor participación y comunicación con el resto de la población joven del municipio, que estas plataformas puedan tener una participación más relevante y eficaz dentro de la toma de decisiones importantes que se hagan desde la administración, que se consulte la pertinencia de las propuestas y al mismo tiempo que tanto beneficia a este sector. Por esto mismo la propuesta se centra en que se tenga en cuenta más las plataformas juveniles, que haya un constante dialogo con las y los jóvenes de los diferentes consejos juveniles que hay en el municipio (Campo, et al. (2021).

Estas propuestas manifestadas en las entrevistas, llevaba consigo una reflexión, que les parecía importante solventar, dentro de estos mismos espacios de participación, y es con respecto a su interés por la necesidad y el desarrollo de su municipio como sector que hace parte y además es activo dentro del lugar. Esta reflexión es importante porque se conecta con lo planteado por los funcionarios en cuanto a su perspectiva de las acciones realizadas, pues dentro de sus planteamientos se manifestaba un constante desinterés por la participación de las y los jóvenes dentro de los proyectos, posición contraria a lo que decían algunos jóvenes, pues su posición hace referencia a que por lo general hay una perspectiva de los más grandes por su desinterés de participar (Campo, et al. (2021).

Sin embargo, su argumento como sector juvenil es que, si están interesados en participar y que además tienen varias propuestas, sobre todo en materia socioeconómica para cada una de las dimensiones. En ese orden de ideas, la población juvenil del municipio hizo una serie de propuestas con respecto a cada dimensión (Educación, salud, laboral y productivo) en las cuales se enfatizará con mayor detalle sobre cómo deben y son necesarias articularlas a los Planes de Desarrollo Municipal o, que mínimamente las futuras administraciones, tengan en cuenta estas propuestas, enfocadas en las necesidades de las y los jóvenes del municipio (Entrevista,2021).

Dentro de la dimensión de **educación** los jóvenes proponen fortalecer la inserción de los estudiantes bachilleres a la educación superior, a través de talleres preparatorios a las pruebas ICFES, relacionamiento de las instituciones educativas del municipio, con las instituciones públicas y privadas de educación superior y la generación de subsidios de manutención a los estudiantes que logren ingresar a universidades e instituciones técnicas y tecnológicas. Como lo menciona el líder Jhony Campo, se debe fortalecer el apoyo a la educación superior desde la ampliación del presupuesto para seguir beneficiando a los jóvenes que acceden a la universidad pública, pero

también a los estudiantes del SENA. También considera que se debe hacer un plan piloto para otorgar becas, “si vos fuiste el más piloso en las pruebas saber 11 del municipio, pues que le cuesta al municipio darle una beca a este estudiante 30 millones de pesos para que vaya y se eduque, como un premio o un incentivo al mejor, pero también hace parte de la gestión” (Campo,2021).

Para la dimensión **salud**, los jóvenes proponen generar un diagnóstico real de las comorbilidades y enfermedades que tienden a sufrir en relación con las condiciones del territorio, el consumo de alimentos, la potabilización del agua, la ausencia de acueductos, la disposición de los residuos sólidos entre otros; además mejorar la cobertura a través de campañas de atención y prevención en salud que logren descentralizar el acceso al servicio del centro urbano de Cajibío. Por otro lado, los jóvenes resaltan que se deben realizar jornadas de prevención al consumo de drogas psicoactivas, al embarazo adolescente y generar jornadas de formación en salud mental, finalmente los jóvenes mencionan que se debe mejorar la atención al cliente en el hospital San José de Cajibío (Campo, et al. (2021).

Frente a la dimensión **productiva**, se manifiesta la necesidad de crear programas que vayan dirigidos específicamente a las y los jóvenes del municipio, pues si bien, ha habido una mayor articulación de los sectores sociales con la administración en cuanto a la gestión que se ha hecho para conseguir recursos de entidades que puedan financiar estos proyectos, es necesario que hayan estrategias donde se convoque a la construcción de proyectos dirigidos a jóvenes, pues esto puede generar la creación de grupos juveniles y la gestión de proyectos productivos para financiar el trabajo agropecuario, así se vería un fortalecimiento productivo que además beneficie al municipio, pues consideran que si estos proyectos logran crecer y fortalecerse, puedan generar empleos que a su vez garantice que las y los jóvenes y las personas en general, puedan quedarse en el municipio con la garantía de tener un buen empleo (Campo, et al. (2021).

También se propone, con respecto a esta dimensión productiva, que se articule a los colegios, con el propósito de que los estudiantes desde ahí puedan tener iniciativas productivas que pueda estar acompañadas dentro de su plan educativo, así se podría fortalecer un enfoque campesino con proyectos agropecuarios y de agricultura desde la educación en el municipio, que garantice que cuando los estudiantes se gradúen tengan un proyecto o emprendimiento productivo apoyado económica, logística y educativamente desde la administración municipal. Además, los jóvenes exponen que la administración debe mejorar la relación comercial del municipio con la región, lo

cual permitiría fortalecer el intercambio de los productos que se generen de los proyectos productivos realizados por los jóvenes. Por último, con respecto a esta dimensión, las y los jóvenes consideran importante que también haya procesos de capacitaciones sobre la implementación de proyectos productivos, teniendo en cuenta cada una de las fases en la línea productiva (Campo, et al. (2021).

Para finalizar, las y los jóvenes hablaron sobre la dimensión **laboral**, aquí plantean que es importante establecer unos programas con estrategias dirigidas a las necesidades de los jóvenes, que, en relación con lo productivo, dichos proyectos desarrollados por los jóvenes tengan estabilidad económica, que, a su vez, les posibilite laborar dentro del municipio. Otra propuesta mencionada, es que se puedan fortalecer los emprendimientos que muchos jóvenes del municipio, a través de jornadas de formación en emprendimiento empresarial, que garantice la prevalencia de estos y la generación de microempresas productivas para el municipio (Campo, et al. (2021).

Dentro de las otras propuestas encaminadas a esta dimensión, también se propone tener en cuenta la apertura de capacitaciones en articulación con el SENA u otras entidades que contribuyan a formar a las y los jóvenes, que les permita insertarse al campo laboral, además, los jóvenes resaltan que la administración municipal y demás instituciones públicas del municipio deben priorizar la contratación de personal residente del mismo, además de garantizar prácticas para los jóvenes egresados de los técnicos, tecnólogos o universidades (Campo, et al. (2021).

Los espacios de participación aquí propuestos son una clara muestra del reclamo que hacen las y los jóvenes por una vinculación efectiva a la dinámica económica y política del municipio, como una apuesta por un mejor desarrollo para Cajibío, es la exigencia a que se les reconozca como un actor político en estos espacios, que les permita ser partícipes de la construcción de los planes de desarrollo. Lo anterior, se plantea también en la vía de poder mostrar que el sector juvenil del municipio si está interesado en el fortalecimiento del municipio y que además son un sector que presenta unas situaciones y problemáticas dentro de sus planes de vida como jóvenes, pues a diferencia de la percepción que se muestra en el capítulo dos, de lo planteado por algunos funcionarios que han trabajado en ambas o alguna de las dos administraciones aquí analizadas, manifiestan un desinterés de las y los jóvenes en cuanto a la participación de los programas desarrollados por las dos administraciones municipales. Perspectiva contraria a lo que han expuesto algunos jóvenes entrevistados, que incluso dicen que es necesario que dentro de las administraciones

haya un cambio de esa perspectiva que tienen sobre los jóvenes para que así se pueda generar estrategias para este sector sin ninguna previsión de la participación e interés que puedan tener los jóvenes (Campo, et al. (2021).

Este apartado, permitió examinar y colocar en contraste lo que manifestaban las entrevistas realizadas a los líderes juveniles, en materia socioeconómico, especialmente en las dimensiones de salud, educación, laboral y productivo, se evidencia por parte de las entrevistas que ha existido un bajo presupuesto para los gobiernos y el municipio para ejecutar mayores programas de salud, por otra parte que en lo laboral y lo productivo, no han generado las condiciones y reconocimiento por parte Estado y las instituciones, por ende hay ausencia total de programas productivos directivos a los jóvenes, además se encontró que la administración tiene un relacionamiento diferencial con la zona rural y urbana, debido a las condiciones económicas y de orden público que limitan el actuar de la administración municipal, finalmente se evidencio que no hay reconocimiento de los jóvenes organizados en la toma de decisiones y en la aplicación de estrategias socioeconómicas hacia la juventud.

Por otro lado, los jóvenes calificaron el impacto frente al programa laboral y productivo de las dos administraciones como negativo, al igual que en el sector salud calificaron entre un 70% y 80% como negativas las acciones ahí realizadas, a excepción del sector educativo donde calificaron del 60% al 70% de favorabilidad. Finalmente, en el tercer subtítulo las y los jóvenes del municipio de Cajibío, establecen las posibles propuestas para la juventud especialmente en el sector productivo y laboral, ya que estos han sido ejes centrales de las administraciones, en cuanto a la dimensión educativo y salud, proponen ampliar los programas de salud en temas psicológicos, de atención y prevención que involucren directamente a los jóvenes, y en la educación pensarse en demás subsidios, gestiones y convenios para que los jóvenes puedan ingresar y acceder a la educación superior.

Conclusiones

Esta investigación permite evidenciar a partir de la evaluación de resultados en los planes de desarrollo “Cajibío propósito de todos” (2012-2015) propuesto por la administración de Héctor Guzmán, y “Gestión y resultados nuestros mejores aliados” (2016-2019) de Luis Helmer Vivas, y de las percepciones de líderes juveniles del municipio. La realidad de la juventud en el municipio de Cajibío en los sectores socioeconómicos; laboral, productivo, salud y educación. Ahora bien, ante la pregunta que avocó a esta investigación **¿Cuáles han sido los resultados de las estrategias y acciones diseñadas en juventud en materia socioeconómica (salud, educación, laboral y productivo) en las dos administraciones en el municipio de Cajibío-Cauca de los períodos (2012-2015) (2016-2019) ?**, se concluirá a partir de los objetivos propuestos

Para el primer objetivo, propuesto para la investigación, principalmente la juventud a nivel nacional ha tenido un avance significativo en la normatividad, políticas, planes, programas y planes de desarrollo, que establecen la importancia de la juventud y el reconocimiento de estos jóvenes, aunque sus enfoques están centrados en la edad. Lo anterior ha permitido que existan lineamientos como una ruta para que los gobiernos electos promuevan mayores oportunidades para esta población, puedan generar espacios de participación y pongan en marcha el sistema municipal de juventudes con la finalidad de incluir propuestas factibles y orientadas a la realización de sus derechos. Sin embargo, las políticas y los planes no logran ser operativos, empezando desde el presupuesto, que no logran centrar la realidad de la juventud a nivel nacional, departamental y municipal, por ende, las estrategias para esta población se han dado de manera transversales

Ahora bien, se evidencia que las estrategias de los PDM evaluados, no logran articularse con los planes departamentales y nacionales, e igualmente los enfoques establecidos por estos no logran relacionarse con las estrategias propuestas, y menos con los enfoques establecidos en la normatividad de juventud. Sin embargo, se resalta que se establecieron estrategias que garanticen beneficios o por lo menos condiciones básicas para la población joven del municipio, pero estas no son centradas en el sector socioeconómico, por lo tanto, la juventud, no es participe directamente y no se les garantiza el avance y desarrollo óptimo de los jóvenes frente a sus derechos básicos para una vida digna a nivel departamental y municipal.

Por otra parte, de acuerdo con el segundo objetivo, los resultados de las acciones de las administraciones, en el sector socioeconómico, en principio el sector laboral, está investigación concluye que las administraciones de Héctor Guzmán y Luis Helmer Vivas, no lograron inducir como línea estratégica en los PDM al sector laboral, por ende, no se ejecutaron acciones enfocadas directamente a este, tanto para la población en general como para la juventud. Como se mencionó en las entrevistas, la juventud en el municipio no tiene las condiciones de un primer empleo o la factibilidad de acceder al mercado laboral desde el municipio, lo que hace principalmente migren a otras ciudades.

El resultado de las acciones de los PDM para la juventud en el sector productivo se concluye que, a diferencia del sector laboral, las administraciones que fueron objeto de la investigación propusieron una línea estratégica, programas y subprogramas a lo cual la población de juventud no era directamente beneficiada, por ende, los jóvenes consideraron que las acciones fueron nulas en este para la juventud. Sin embargo, se realizaron acciones que involucraron a jóvenes, pero hubo un bajo porcentaje como se evidenció en cada administración. Es de resaltar que la administración de Héctor Guzmán logró incluir a los jóvenes en acciones de seguridad alimentaria en conjunto con las familias y con participación de jóvenes, aunque este sigue siendo bajo. Finalmente, la juventud no logró ser directamente beneficiada en este sector y poco participe, debido a la falta de estrategias y acciones propuestas por partes de las administraciones a esta población.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, estos concluyen que no se logró un avance en el sector productivo y más en la población juventud, debido al presupuesto que se le asignó en cada administración, ya que como lo manifestaron los funcionarios y los jóvenes, el PDM (2012-2015) el presupuesto fue mayor al sector productivo, este generó acciones para la población en general y logró vincular a los jóvenes, pero las acciones se cumplieron en un 75% y el involucramiento de la juventud solo fue de un 25%. En cuanto al PDM (2016-2019) asignó un mayor presupuesto para la dimensión de infraestructura, y en tanto al sector productivo fue menor. Finalmente se propone que las administraciones deben articularse con los colegios, deben mejorar la relación comercial y fortalezcan las capacitaciones en la implementación de proyectos productivos.

Los resultados de las acciones en el sector salud, en general en los PDM, solo se cumplió en ambas administraciones en un 80% dando igual un bajo porcentaje del 45%, como beneficiarios los jóvenes, debido a que las estrategias se establecían para población en general. Sin embargo, algunas estrategias y acciones iban dirigidos más a la población de juventud, como los programas de oral, salud sexual, limitándose solo a estos. Lo anterior y es que el presupuesto de las políticas y la ausencia de programas integrales no ha permitido incluir más estrategias y acciones a los PDM, por ende, se limitan a estos programas, aunque también se consideran que estos programas se han transversado con otros recursos. Finalmente, los jóvenes, consideran que se necesita hacer más un diagnóstico real de las enfermedades más comunes de la juventud, que se propongan estrategias y acciones en programas de salud mental, psicológica y prevención de embarazos y exista una descentralización de lo urbano a lo rural, y además se debe mejorar la atención de salud en los hospitales.

Por último, el sector educativo tuvo un mayor impacto y cumplió en un alto porcentaje del 80% en las administraciones, donde la juventud fue beneficiada de las acciones realizadas en un 90%, ya que esta dimensión estableció estrategias y acciones de subsidios de transporte escolar, alimentación, dotaciones e infraestructura para centros educativos beneficiando a los jóvenes principalmente que estuvieran estudiando. Los resultados tuvieron impactos positivos, ya que estos lograron disminuir la deserción escolar, lograron mayor cobertura de gratuidad, además por parte de la administración de Luis Helmer Vivas implementaron subsidios para la educación superior. Las propuestas de los jóvenes, es que estos programas sigan ampliando el número de beneficiarios jóvenes que propongan más acciones para ingresar a las universidades, técnicos o tecnologías, y que haya una ampliación de programas para que la juventud, pueda seguir educándose.

Finalmente, en cuanto al último objetivo, se considera que el cumplimiento de los PDM evaluados, las acciones para la juventud en el sector socioeconómico, no tuvieron impacto y no generaron una efectividad para la juventud, ya que se concluye que uno de los primeros factores que afectó el cumplir eficazmente los PDM, y que no logra vincular directamente a los jóvenes es el contexto municipal, es debido a la diferenciación del relacionamiento de la administración municipal con lo rural y urbano. Pues esto se ha dado principalmente al “centralismo” del Estado y la falta de apoyo presupuestal a las regiones alejadas. Otra de las causas es que el municipio, al igual que otros

municipios del sur occidente Colombiano, han sido golpeados por el conflicto armado, por ende, la presencia e incidencia de la administración municipal en la zona rural de Cajibío se encuentra restringida y limitada, lo cual hace que las acciones no puedan ser dirigidos a la población en general y pues tampoco a la juventud en estas zonas; finalmente el cumplimiento de los planes de desarrollo y en especial la vinculación de los jóvenes está inmerso la relación entre la política, los actores armados y políticos que controlan el territorio.

Por último, las instituciones no reconocen a los jóvenes rurales organizados, lo que genera desconfianza sobre estas, por ello impide que los programas desarrollados en el territorio no cumplan con las expectativas de estos, de igual modo la juventud considera que las administraciones de estudio, no los han reconocido como población objeto para políticas de desarrollo y se limita a su atención e ingreso, permanencia en la educación básica y secundaria. Se concluye que el Estado, los gobiernos, las instituciones y las administraciones, deben reconocer a la juventud, como una organización actor social y político que dinamiza, participa y construye comunidad, estos deben empezar adelantar proyectos, estrategias y acciones no solo para la población en general, sino que también exista iniciativas directamente para los jóvenes.

Es entonces donde la juventud propone que es importante que las futuras administraciones propongan programas, estrategias y acciones dirigidas a las necesidades de los jóvenes, y que den la factibilidad de generar un primer empleo, siendo esté también relacionado con el sector productivo, para poder fortalecer los emprendimientos que muchos jóvenes del municipio tienen, que permitan una estabilidad económica y laboral dentro del municipio. A partir de jornadas de formación en emprendimiento empresarial, que garantice la prevalencia de estos y la generación de microempresas productivas para el municipio.

Referencias bibliográficas

Alcaldía municipal de Cajibío (2012). Plan de Desarrollo Municipal Cajibío “Cajibío propósito de todos 2012-2015”.

Alcaldía municipal de Cajibío (2015). Informe 2012-2015.

Alcaldía municipal de Cajibío (2016). Plan de Desarrollo Municipal Cajibío “Gestión y resultados nuestros mejores aliados 2016 -2019”. <http://www.cajibio-cauca.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20162019-gestion-y-resultados-nuestros>

Alcaldía municipal de Cajibío (2019). Informe de gestión 2016-2019.

Alcaldía municipal de Cajibío (2020). Plan de Desarrollo Municipal Cajibío “El futuro es el campo 2020-2023”. <http://www.cajibio-cauca.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-territorial-cajibio-20202023>

Alcaldía Municipal de Cajibío Cauca (2004). Plan de ordenamiento territorial municipal. Recuperado de <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/9922>

Arias-Cardona, A. M. & Alvarado, S. V. (2015). Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 581-594 [Vista de Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal \(cinde.org.co\)](http://www.cinde.org.co)

Ariés, P. (1996). Ensayos de la memoria 1943 – 1983. En A. Bosch, G. Vanegas, J. González, J, y J. López (2017). *Pandillas juveniles en Colombia: aproximaciones conceptuales, expresiones urbanas y posibilidades de intervención*. Ministerio de Justicia y del Derecho, Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

Aristizabal, D. (2013). *Control interno, eficiencia y eficacia de la organización empresarial*. Universidad Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10069/?jsessionid=E89CD39F87F22BA26B42E037E6DB6D13?sequence=2>

Becerra, C. (2002): “Consideraciones sobre la juventud rural de América Latina y el Caribe”, ponencia presentada al I Congreso Mundial de Jóvenes Empresarios y Pymes, Zaragoza.

Bosch, A., Vanegas, G., González, J., y López, J. (2017). *Pandillas juveniles en Colombia: aproximaciones conceptuales, expresiones urbanas y posibilidades de intervención*. Ministerio de Justicia y del Derecho, Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

Bourdieu, P. (1990). La “juventud” no es más que una palabra. En A. Bosch, G. Vanegas, J. González, J, y J. López (2017). *Pandillas juveniles en Colombia: aproximaciones conceptuales, expresiones urbanas y posibilidades de intervención*.

Camayo, I (2021). Consejero de juventud municipal de Cajibío, Entrevista. 1 de diciembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Campo, J. (2021). Líder juvenil del municipio de Cajibío, Entrevista. 13 de diciembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Campo, J., Camayo, I., Villano, K., Velasco, J., Victoria, J., Guacheta, D., Miranda, H., Valencia, Y., Liponce, E., y Salinas, E. (2021). Entrevistas. 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Caputo, L. (2000): “Identidades trastocadas de la Juventud Rural en contexto de exclusión. Ensayando una reflexión sobre la juventud campesina paraguaya”, Biblioteca Virtual, CLACSO, www.clacso.org

Castillo, C.; Da Silva, J.; Monsueto, S.(2020). Objetivos del Desarrollo Sostenible y Empleo Juvenil en Colombia. *Sostenibilidad* **2020** , *12* , 991. <https://doi.org/10.3390/su12030991>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000). *Gasto social y distribución del ingreso: caracterización e impacto redistributivo en países seleccionados de América Latina y El Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7603>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2004). La juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2008). Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe. En Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (2015). Insumos para el anteproyecto de plan integral de gestión aproximación a las realidades de las personas jóvenes en Iberoamérica y al tema de juventud en la región.

Cirera León, A., y Vélez Méndez, C. (2000). *Guía para la evaluación de políticas públicas*. Instituto de Desarrollo Regional.

Colombia Joven. Jóvenes. Colombia joven. 2012-2014. Bogotá

Constitución Política de Colombia, 1991, art 45.

Cortez Andrea, funcionaría secretaria de desarrollo agropecuario y ambiental alcaldía municipal de Cajibío (2012-2019), Entrevista. 15 de julio de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2012). Encuesta nacional de calidad de vida [Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2012 \(dane.gov.co\)](https://dane.gov.co/)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2011). Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2011. En Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país (2014). Presidencia de la República de Colombia. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Colombia_Plan_Nacional_de_Desarrollo_2014_2018.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2015). Censo nacional 2015. <https://www.dane.gov.co/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2016). “Pobreza Monetaria Y Multidimensional En Colombia 2016.” Boletín Técnico. Bogotá, Colombia, 22 de marzo de 2016. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_16.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Geo portal. <https://www.dane.gov.co/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Terridata. Caracterización del departamento del Cauca. <https://pactocolombiajuventudes.presidencia.gov.co/assets/relatorias/CAUCA.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Estadísticas por tema. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Pobreza Monetaria Año Móvil Julio 2019-Junio 2020. Disponible en: <http://ow.ly/Bu8BV>

Datlas. Datos Económicos (2020). <http://www.datlascolombia.com/#/>

Departamento Nacional de Planeación. (2012). *Guía para la Evaluación de Políticas Públicas Serie de Guías Metodológicas Sinergia*.

Departamento Nacional de Planeación. (2014). Documento CONPES 173 de 2014 Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes. <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes>

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Documento CONPES 2794 de 2015. <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes>

Departamento Nacional de Planeación. (2016). Documento CONPES 3866 de 2016 Política Nacional de Desarrollo Productivo. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3866>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. Bogotá.

Durston, J (2016). La situación de la juventud rural en América Latina - Invisibilidad y estereotipos. <https://www.fao.org/3/X5633S/x5633s01.htm#i.%20juventud%20y%20el%20ciclo%20de%20vida%20en%20el%20mundo%20rural>

Erazo, E. (2009). De la Construcción Histórica de la Condición Juvenil a su Transformación contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 7(2), 1303-1329. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2009000300006

Fajardo, O. (2021). Funcionario de secretaría de gobierno (2016-2019) de alcaldía municipal de Cajibío, Entrevista. 18 de julio de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Fondo Nacional para el Financiamiento del Sector Agropecuario (2014). Cálculos sectoriales. En Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país (2014). Presidencia de la República de Colombia. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Colombia_Plan_Nacional_de_Desarrollo_2014_2018.pdf

García, M., y Espinoza, J., (2013). Separados y desiguales: Educación y clase social en Colombia. http://www.dejusticia.org/files/r2_actividades_recursos/fi_name_recurso.591.pdf

Gobernación del Cauca. (2012). Plan de Desarrollo Departamental Cauca todas las oportunidades 2012-2015. http://anterior.cauca.gov.co/sites/default/files/otros-planes/plan_de_desarrollo_departamental_2012_2015_cauca_todas_las_oportunidades.pdf

Gobernación del Cauca. (2016). Plan de Desarrollo Departamental Cauca territorio de paz 2016-2019. <https://anterior.cauca.gov.co/informes/plan-de-desarrollo-cauca-territorio-de-paz-2016-2019>

Gobernación del Cauca. (2020). Plan de Desarrollo Departamental Cauca 42 motivos para avanzar 2020 -2023. <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/37189?locale-attribute=en>

Gómez Diaz de León. (2000). *Origen y evolución del estudio de la Administración Pública*. <http://eprints.uanl.mx/10271/1/Revisado%20Administraci%C3%B3n%20final3.pdf>

Guacheta, D. (2021). Consejero de juventud municipal de Cajibío, Entrevista. 1 de noviembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Heller,k A. (1991). La sociología como desfetichización de la modernidad. <file:///C:/Users/Rebep/Downloads/6589-Texto%20del%20art%C3%ADculo-25514-2-10-20220511.pdf>

Hernández, A. M (2015). Los enfoques neoinstitucional y cultural, su utilidad para el estudio de las organizaciones gubernamentales. *Espacios Públicos*, vol. 19, núm. 46, pp. 91-108, 2016. Universidad Autónoma del Estado de México. [Los enfoques neoinstitucional y cultural, su utilidad para el estudio de las organizaciones gubernamentales \(redalyc.org\)](http://redalyc.org)

Hernández, A. (2016). *Principios de la Administración Pública*. [Ghttp://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/csa/principio/leccion1.html#:~:text=La%20administraci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20%2Dcaracterizada%20como,y%20desenvolvimiento%20de%20la%20sociedad.](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/csa/principio/leccion1.html#:~:text=La%20administraci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20%2Dcaracterizada%20como,y%20desenvolvimiento%20de%20la%20sociedad.)

Henao, M. (1999). Políticas públicas y universidad.

Hodgson, G. (2011). *¿Qué son las instituciones?* Editora CS. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a02.pdf>

Instituto Agustín Codazzi (2019). En Departamento Nacional de Planeación. [TerriData ::](http://terridata.gov.co)

[DNP](#)

Joven campesino (2021). Líder juvenil del municipio de Cajibío, Entrevista. 15 de diciembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Ley 375 de Julio 4 de 1997 Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf

Liponce, E. (2021). Líder juvenil indígena del municipio de Cajibío, Entrevista. 22 de diciembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Losada, R y Casas, A. (2010). *Enfoques para el análisis político, historia, epistemología y perspectivas de la Ciencia Política*. Pontifica Universidad Javeriana.

Luque, A. (2007), *Desarrollo y Educación*. Alianza editorial.

Luque, M. (2008). Educación Superior y Sociedades del Conocimiento. *Posgrado y Sociedad*, 8(1), 21-49.

Margulis, M. (2000). La juventud es más que una palabra. En J.G. Rivera González. *Juventudes en América Latina: una reflexión desde la experiencia de la exclusión y la cultura*. *Revista Papeles de población*. 19(75), 9-34
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000100002

Margulis, M., & Ariovich, L. (1996). *La juventud es más que una palabra: ensayos sobre cultura y juventud*. Editorial Biblos.

Martínez y Amador. (2010). De la Construcción Histórica de la Condición Juvenil a su Transformación contemporánea. *Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv* 7(2): 1303-1329, 2009.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20131127113116/art.EdgardiegoErazo.pdf>

Ministerio de Educación (2016). Lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior. Ministerio de Educación Nacional Colombia.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf

Ministerio Educación Nacional (2018). En Departamento Nacional de Planeación. [TerriData](#)
[:: DNP](#)

Ministerio Educación Nacional (2020). En Departamento Nacional de Planeación. [TerriData](#)
:: DNP

Ministerio de Salud y la Protección Social, Panamerican Health Organization (2018). Resultados, sistematización, análisis y recomendaciones de la evaluación de las experiencias de APS-RISS.

<http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Sistematizaci%C3%B3n%20experiencias%20de%20Atenci%C3%B3n%20>

Ministerio del Trabajo (2019). En Alcaldía municipal de Cajibío (2020). Plan de Desarrollo Municipal Cajibío “El futuro es el campo 2020-2023”. <http://www.cajibio-cauca.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-territorial-cajibio-20202023>

Miranda, H. (2021). Consejera de juventud municipal de Cajibío, Entrevista. 2 de diciembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Muñoz, J. (2020). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Edit. ABC. Barcelona.

Muñoz, P., y Fontaine, G. (2019). La participación ciudadana en la política de lucha contra la pobreza rural en Colombia. *Cuadernos del Cendes* 36(100), 81-106. En F, Sánchez y Nicolás Liendo (2020). Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Sergio Arboleda

<https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1457/La%20gesti%C3%B3n%20p%C3%Blica.pdf?sequence=1>

North, D. C. (1990) *Institutions, institutional change and economic performance*. En Departamento Nacional de Planeación. (2012). Guía para la Evaluación de Políticas Públicas Serie de Guías Metodológicas Sinergia.

North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge university press.

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (2015). *Aproximación A Las Realidades De Las Personas Jóvenes En Iberoamérica Y Al Tema De Juventud En La Región*. OIJ. <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/10/1.-S%C3%8DNTESIS-INVESTIGACI%C3%93N.pdf>

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (2015). *Insumos para el anteproyecto de plan integral de gestión aproximación a las realidades de las personas jóvenes en Iberoamérica y al tema de juventud en la región.* www.oij.org

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (2017). Convención Iberoamericana

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (2019). *Ruta ODS Situación de las personas jóvenes en Iberoamérica.* www.oij.org

Organización Internacional del Trabajo (2015). *¿Qué sabemos sobre los programas y políticas de primer empleo en América Latina.* https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_369021.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2018). *Panorama laboral 2018 América Latina y el Caribe* [wcms_654969.pdf \(ilo.org\)](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_654969.pdf)

Pinilla, E. y Henao, Juanita (2009). Jóvenes y ciudadanos en Colombia: entre la politización social y la participación institucional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2), 1405-1437. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77314999010>

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país (2014). Presidencia de la República de Colombia. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Colombia_Plan_Nacional_de_Desarrollo_2014_2018.pdf

Plan nacional de desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad (2018). Presidencia de la República de Colombia. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Resumen-2018-2022.pdf>

Política Nacional de Juventud (2005-2017). Programa presidencial Colombia Joven. https://www.youthpolicy.org/national/Colombia_2005_National_Youth_Policy.pdf

Profamilia. (2010). Encuesta nacional de demografía y salud. En G. Romer, C, García, C, Rodríguez, y D, Tobón, (2015). *Juventud y políticas públicas en Colombia.* Youth Policy Press. ISBN 978-3-944859-07-1

Programa de las Naciones Unidas del Desarrollo (2015). *Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2015 Trabajo al servicio del desarrollo humano*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf

Prosperidad Social (2021). El mercado laboral de los jóvenes. <https://www.prosperidadsocial.gov.co/que/jov/Paginas/Que-es-jovenes-en-accion.aspx>

Prosperidad Social (2021). Inscripciones jóvenes en Acción. <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/jovenes-en-accion/inscripciones/>

Revelo, J. y García, M. (2018). El Estado en la periferia. Historias locales de debilidad institucional. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, De justicia.

Rivera, J. G. (2013). Juventudes en América Latina: una reflexión desde la experiencia de la exclusión y la cultura. *Papeles de población*, 19(75), 9-34.

Rivas, R (2021). Funcionaría secretaria de salud (2012-2019) alcaldía municipal de Cajibío, Entrevista. 15 de diciembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Rodríguez, E. (2002). ONU. Políticas públicas de juventud en américa latina. *América Latina*.

Roldán, P. (2018). *Desarrollo económico*. Economipedia.com

Román, A (2011). *La organización social: función y características. Herramientas de gestión para organizaciones y empresas de salud*. <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/GES01/5267>

Romero, G., García, C., Rodríguez, C., y Tobó, D. (2015). Juventud y políticas públicas en Colombia. Youth Policy Press. ISBN 978-3-944859-07-1

Salinas, E. (2021). Líder juvenil perteneciente al movimiento de mujeres y plataforma juvenil municipal de Cajibío. Entrevista. 11 de diciembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Sartori, G. (1991). La comparación en las ciencias sociales. Edit. Alianza.

SIGOT, (2018). Sistema de información geográfica para la planeación y ordenamiento territorial. <https://sigot.igac.gov.co/>

Trucco, D., & Ullmann, H. (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Cepal.

Universidad de la Plata, (2014). *Las organizaciones, sus características y tipos*. Escuela universitaria de oficios. <https://unlp.edu.ar/frontend/media/46/27446/e0adc2b174b18ae3438092b6d1e4748c.pdf>

Varela, G. (2017). *Retos principales de las veedurías ciudadanas en Colombia: antecedentes históricos, análisis legislativo, jurisprudencial y comparativo*. Universidad Libre, Seccional Barranquilla. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17739/55221484.pdf?sequence=1>

Vargas, M. (2021). Funcionaria secretaria de educación, cultura y deporte (2016-2019) de alcaldía municipal de Cajibío, Entrevista. 15 de Julio de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Valencia, Y. (2021). Líder juvenil del municipio de Cajibío, Entrevista. 19 de diciembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Velasco, J. (2021). Líder juvenil campesino del municipio de Cajibío, Entrevista. 11 de diciembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Victoria, J. (2021). Consejera de juventud municipal de Cajibío, Entrevista. 15 de diciembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Villano, K. (2021). Consejera de juventud municipal de Cajibío, Entrevista. 15 de diciembre de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

Venturo, S. (2001). *Contrajuventud: ensayos sobre juventud y participación política*. <https://www.repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/692>

Zuleta, A (2021). Funcionaria secretaria de educación, cultura y deporte (2012-2015) de alcaldía municipal de Cajibío, Entrevista. 13 de julio de 2021. (B. Charo, Entrevistador)

ANEXOS

Anexo 1. Acciones Héctor Guzmán. 2012-2015.

EVALUACIÓN

DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META RESULTADO	LINEA BASE	META PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRENIO	PORCENTAJE DE JUVENTUD BENEFICIADA	RESPONSABLE
SOCIOCULTURAL: Elevar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Cajibío a través de las políticas públicas de inversión social.	EDUCACIÓN: • Garantizar la gratuidad a la educación. • Mejorar la calidad educativa en el Municipio. • Afianzar un modelo educativo más incluyente, solidario y orientado al desarrollo económico y social del Municipio. • Garantizar la eficiencia en la administración y gestión educativa	Cobertura y Gratuidad del Servicio Educativo	Cobertura y Gratuidad del Servicio Educativo	Implementación del sistema de gestión de cobertura por gratuidad	7894 estudiantes matriculados	8000 estudiantes matriculados	N° de estudiantes matriculados/ N° de estudiantes a matricular	8831	45%	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
				Disminuir la tasa de deserción escolar en 4 puntos porcentuales	9%	5%	Tasa de deserción escolar	3%	30%	
				Estímulos para evitar deserción escolar y repetición de años.	-	250 estudiantes subsidiados	N° de estudiantes subsidiados/ N° de estudiantes a subsidiar	100	20%	
				Gestión para ampliar la educación en tres	-	3 instituciones educativas con capacidad para	N° de instituciones educativas con capacidad de	2	70%	

			instituciones que tiene educación básica secundaria a media		ofrecer educación media	ofrecer educación media		
			Disminuir la tasa de analfabetismo en población mayor de 15 años en 4 puntos porcentuales	12%	8%	Tasa de analfabetismo	5%	40%
		Transporte Escolar	Subsidios de transporte para los estudiantes con mayor vulnerabilidad del Municipio	270 estudiantes anuales	450 estudiantes anuales	N° de estudiantes subsidiados/ N° de estudiantes a subsidiar	4000/ 1118 anual	10%
		Alimentación Escolar	Subsidios de restaurante escolar para los estudiantes con mayor vulnerabilidad del Municipio	1300 estudiantes anuales	1600 estudiantes anuales	N° de estudiantes subsidiados/ N° de estudiantes a subsidiar	6334/1690 anual	15%

			Dotación de implementos didácticos a las instituciones educativas	-	15 instituciones educativas y 13 centros educativos dotadas	N° de instituciones educativas dotadas/ N° de instituciones educativas a dotar	12 insti/200 est	30%
		Optimización de las condiciones y resultados en calidad educativa	Mejoramiento de las pruebas SABER 9° en un nivel mayor	Instituciones Educativas en un rango medio	7 instituciones educativas en un rango alto o superior	N° de estudiantes educativas en un rango alto o superior	2	10%
			Mejoramiento de las pruebas SABER 11° en un nivel mayor	Instituciones Educativas en un rango medio	7 instituciones educativas en un rango alto o superior	N° de estudiantes educativas en un rango alto o superior	4	25%
	Calidad Educativa	Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad	Implementar en 3 instituciones, el sistema de gestión de calidad educativa	-	3 instituciones educativas con sistema de gestión de calidad	N° de estudiantes educativas con sistema de gestión de calidad	0	0
			Apropiación y uso de tecnologías para la calidad educativa	Gestionar, dotar e implementar a instituciones educativas prioritizadas con	-	4 instituciones educativas con salas de sistemas	N° de instituciones educativas con salas de sistemas	7/936

			salas de sistemas con su respectivo acceso a internet.					
		Gestión, ejecución de estrategias para el fortalecimiento de la Educación del Municipio	Gestión y Generación de convenios para el fortalecimiento educativo para el acceso a la educación superior (técnico y profesional)	-	4 convenios gestionados y generados	N° de convenios gestionados	1/30 jóvenes	0,50%
			Gestión para la vinculación de instituciones educativas al programa de reinserción (Ortega) ante la ACR Alta consejería para la Paz y la Secretaría de	-	2 instituciones educativas vinculadas	N° de instituciones educativas vinculas/ N° de instituciones a vincular	0	

			Educación Departamental						
			Gestión y ejecución de proyectos educativos durante el cuatrenio para el fortalecimiento educativo ante la Gobernación del Cauca y el Gobierno Nacional	-	10 proyectos educativos gestionados y ejecutados	N° de proyectos educativos gestionados y ejecutados/ N° de proyectos educativos a gestionar y ejecutar	1	33%	
SALUD: • Dar cumplimiento al Plan Nacional de Salud Pública en el Municipio de Cajibío • Garantizar la	Plan Territorial de Salud Pública	Salud Pública - Salud Sexual y Reproductiva	Seguimientos al Incremento de la atención del parto y promoción de controles prenatales	-	12 seguimiento	N° de seguimientos realizados/ N° de seguimientos a realizar	5	35%	secretaría de salud

eficiencia en la administración y gestión de salud		Mantener la prevalencia de infección por VIH en población entre 15 y 49 años por debajo de 1.2%	1%	0%	No.- de casos de VIH/Población entre 15 – 49 años*100	1	40%
		Seguimiento a la Implementación de campañas para que las instituciones educativas, EPS, secretarías de salud promuevan uso de métodos modernos de anticoncepción y control al embarazo adolescente	-	12 seguimientos	N° de seguimientos realizados/ N° de seguimientos a realizar	10	60%
	Salud Pública - Salud Mental	Disminuir los suicidios por enfermedad mental	3	0	No.- de suicidios por enfermedad mental/No.- de pacientes con	0	70%

						enfermedad mental*100			
GRUPOS VULNERABLES: Generar oportunidades, capacidades y condiciones para brindar oportunidades a las poblaciones vulnerables en el municipio.	Infancia, Adolescencia y Juventud	Estrategias para la infancia, adolescencia y juventud	Realización de actividades en pro del bienestar de la infancia, adolescencia y juventud (campañas contra la erradicación de trabajo infantil, eventos del niño)	-	4 actividades por año	N° de actividades realizadas por año	2	25%	secretaría de gobierno
	grupos vlunerables	Red Unidos	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrado en la base de datos del Sisbén teniendo en	-	4 eventos de jornadas de identificación, libreta militar y SISBEN en el Municipio	N° de eventos realizados	1	65%	

				cuenta el enfoque diferencial (etnocultural) en las comunidades indígenas.						
				Lograr que el 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.	87%	100% de vinculación	Porcentaje de avance de vinculación	90%	30%	
				Atención, articulación y gestión para proyectos sociales y económicos para discapacitados	-	100% de atención, articulación y gestión para discapacitados	Porcentaje de avance de atención	80%	5%	
ECONOMICA: Generar oportunidades de	AGROPECUARIO Y MINERO: Promoción del	Fortalecimiento del Desarrollo	Gestión y Articulación institucional de	Cofinanciación proyectos productivos	10 proyectos cofinanciados	20 proyectos productivos cofinanciados	N° de proyectos productivos cofinanciados	10/130 benfi	2%	Secretaría de Desarrollo

ingreso productivo a la población del Municipio de Cajibío.	desarrollo agrícola, pecuario y agroindustrial del Municipio.	Agropecuario y Minero	proyectos productivos agropecuarios	Convenios con entidades públicas y privadas para garantizar asistencia técnica a productores.	-	4 convenios realizados	N° de convenios realizados	2	3%	Agropecuario y Ambiente
				Gestión para apoyar el impulso de macro proyectos que permitan generar ingresos y de esta manera reducir la pobreza (café, caña panelera, cacao, hortifrutícola)	-	4 macroproyectos implementados	N° de macroproyectos implementados	1	25%	
				Gestión para la implementación de programas de ciencia y tecnología para el desarrollo agropecuario	-	4 proyectos gestionados	N° de proyectos gestionados	0	0%	

			Elaboración del censo agropecuario del Municipio	-	1 censo agropecuario municipal elaborado	N° de censos agropecuarios realizados	0	0%	
			Seguridad Alimentaria	Capacitaciones corregimentales para el impulso de Huertas caseras con fines de soberanía alimentaria (combatir desnutrición)	-	13 capacitaciones realizadas anuales	N° de capacitaciones realizadas	5	40%
				Verificación y atención de productores afectados por ola invernal	808 productores damnificados	500 productores de mayor prioridad	N° de productores verificados y atendidos	300	3%
			Emprendimiento y Competitividad Agropecuaria	Fortalecimiento de la competitividad y emprendimiento agropecuario	Gestión de eventos con participación de las entidades públicas, privadas, ONG a través	8 eventos realizados	N° de eventos realizados/N° de eventos a realizar	2	20%

					de mesas agropecuarias					
--	--	--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--

Anexo 2. Acciones Luis Helmer Vivas 2016-2019.

DIMENSION	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR RESULTADO	LINEA BASE	META PRODUCTO CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	Indicador	Meta cuatrenio	Porcentaje de Juventud Beneficiada	RESPONSABLE
Social: Generar espacios adecuados y condiciones favorables para el desarrollo con dignidad de las potencialidades de las familias Cajibianas	EDUCACION PARA CAJIBIO: Mejorar las condiciones educativas del Municipio de Cajibío tanto en cobertura como en calidad, proporcionan	-	-	Cobertura en Educación Básica	97	97	Porcentaje		93	70%	Ministerio de Educación, Instituciones Educativas del Municipio, Gobernación del Cauca, Instituciones educativas de origen privado, Empresa Privada, CAFAM, ICBF, SENA, ICFES, Ministerio de Tecnología, Innovación y comunicación
				Cobertura en Educación Media	58.5	60	Porcentaje		28,33	90%	
				Tasa de Deserción	8	5	Porcentaje		3	50%	
				Tasa de Repitencia	0,4	0,4	Porcentaje		0,5	20%	
				Tasa de Analfabetismo	12	10	Porcentaje		8	40%	

do las bases de reconocimien to social y cultural en el territorio			Pruebas Saber	40	44	Rango		40	90%	
	EDUCACION GRATUITA PARA CAJIBIO	Gratuidad Educativa con Enfoque Territorial y Diferencial	Número de matriculados en las instituciones educativas Cajibianas	7235	7300	Número		7431	80%	Ministerio de Educación - Instituciones Educativas - Gobernación del Cauca
		Alimentación Escolar con enfoque diferencial	Número de estudiantes beneficiados por el servicio de restaurante escolar	1693	1693	Número		6425	50%	Ministerio de Educación - Instituciones Educativas - Gobernación del Cauca - Cabildos Indígenas
		Transporte Escolar con Enfoque Territorial y Diferencial	Número de alumnos beneficiados con el servicio de transporte escolar	1162	1162	Número	Número de alumnos beneficiados con el servicio de transporte escolar	3600	70%	Ministerio de Educación - Instituciones Educativas - Gobernación del Cauca - Cabildos Indígenas
CALIDAD EDUCATIVA	Cajibío con Competencias en las Pruebas Saber	Número de capacitaciones a la comunidad educativa gestionadas en articulación con la	0	2	Número		0	70%	Ministerio de Educación - Instituciones Educativas - Gobernación del Cauca - ICFES - SENA	

			secretaria de educación del orden departamental y entidades nacionales para mejorar la calidad educativa del Municipio a través de las Pruebas Saber							
		Cajibío con Gestión Educativa con Calidad	Número de estudiantes con acceso a la Educación Superior y No Formal	14	100	Número		57	20%	Ministerio de Educación - Instituciones Educativas - Gobernación del Cauca - ICFES - SENA Y UNIVERSIDADES- ICETEX
			Número de actividades de fomento de estilos de vida saludable en el Municipio de Cajibío a través del incremento de la actividad física global	0	4	Número		5	60%	Ministerio de Protección Social – Secretaria de salud Departamental- Gobernación del Cauca – Secretaria de Salud Municipal- Entidades prestadoras del servicio de Salud EPS- ESE - ICBF

			para la población de 13-64 años						
		Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Número de capacitaciones para jóvenes entre 10 - 19 años para promover de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de genero	4	4	Número	6	50%	Ministerio de Protección Social – Secretaria de salud Departamental- Gobernación del Cauca – Secretaria de Salud Municipal- Entidades prestadoras del servicio de Salud EPS- ESE - ICBF
			Diseñar e implementar una estrategia de educación y movilización social dirigida a la población general para promover el conocimiento en ITS y VIH/SIDA y	0	100	Porentaje	50	70%	Ministerio de Protección Social – Secretaria de salud Departamental- Gobernación del Cauca – Secretaria de Salud Municipal- Entidades prestadoras del servicio de Salud EPS- ESE - ICBF

			parto en las veredas dispersas del Municipio de Cajibío						prestadoras del servicio de Salud EPS- ESE - ICBF	
			Número de acciones/proyectos/intervenciones de salud mental en el Municipio	0	4	Número		6	35%	Ministerio de Protección Social – Secretaria de salud Departamental- Gobernación del Cauca – Secretaria de Salud Municipal- Entidades prestadoras del servicio de Salud EPS- ESE - ICBF
		Convivencia y salud mental	Fortalecer la estrategia IEC en el Municipio de Cajibío en el componente de prevención del suicidio y consumo de SPA	0	10	Porcentaje		7%	75%	Ministerio de Protección Social – Secretaria de salud Departamental- Gobernación del Cauca – Secretaria de Salud Municipal- Entidades prestadoras del servicio de Salud EPS- ESE - ICBF
		Gestión Diferencial de Población Vulnerable	Comité Municipal de Discapacidad operando y con seguimiento de acuerdo a la	0	100	Número		80	40%	

				Ley 1145 de 2007							
	GRUPOS VULNERABLES CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	GRUPOS VULNERABLES	Juventud	Número de procesos gestionados para la población juvenil del Municipio	0	3	Número	Acciones para intervenir la población juvenil del municipio	1	90%	Prosperidad Social - Gobernación del Cauca -
				Operación y actualización de la plataforma juvenil	100	100	Porcentaje	Creación, actualización y operación de la plataforma juvenil	70	90%	
ECONÓMICA:Fortalecer la dinámica de la economía local, de tal manera que permita a la entidad territorial dar cumplimiento a sus funciones misionales en la prestación de los servicios a la población	CAJIBIO AGROPECUARIA, TURISTICA Y COMERCIAL	DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL	Gestión Agropecuaria	Número de proyectos agropecuarios apoyados y/o cofinanciados	19	20	Número		15	40%	Ministerio de Agricultura, ministerio del medio ambiente, Banco Agrario, Gobernación del Cauca, SENA, Cámara de Comercio, FONTUR, OIM, ASOFRUCOL, CORPOICA, FUNDACION ALPINA, FEDEPANELA, COMITÉ DE CAFETEROS DEL CAUCA, FUNDACION SMURFIT KAPPA, SGR, CRC, COMITÉ DE
				Productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral (pequeño/	1800	2000	N° de actividades realizadas por año		2	20%	

			mediano/ gran productor)						GANADEROS DEL CAUCA, Agencias derivadas de INCODER en liquidación, ICA, VALLENPAZ
			Número de proyectos agropecuarios enfocados a la producción y uso de abonos orgánicos	0	4	Número	Acciones agropecuarias enfocadas a la producción y uso de abonos orgánicos	1	10%
			Número de proyectos agropecuarios gestionados con ciencia, tecnología e innovación	0	1	Número	Número de proyectos/acciones agropecuarias gestionados y/o apoyados con ciencia, tecnología e innovación	2	50%
		Cajibío con Seguridad alimentaria	Número de personas asistidas en seguridad alimentaria	400	400	Número		600	30%
									Ministerio de Agricultura, Banco Agrario, Gobernación del Cauca, SENA, Cámara de Comercio, FONTUR,

			Número de capacitaciones realizadas en estilos de vida saludable	4	12	Número			
			Número de proyectos gestionados para incrementar la seguridad y soberanía alimentaria del Municipio	2	2	Número	1		30%